

nº 15 Diciembre 2020



Apuntes sobre la vivienda tradicional de la Serranía de Cuenca

La Comunidad de Tierra y Suelo de Cuenca

El conflicto por los montes de Fuertescusa

La Laguna de El Tobar: una joya de la Serranía

DOSSIER:

La Comarca de Beteta tras la segregación de sus aldeas

Sumario y créditos

Revista editada por la **Asociación Cultural Mansiegona**, de Masegosa (Cuenca).

Coordinador:

Jorge Garrosa Mayordomo.

Junta directiva:

Presidente:

Francisco Javier Mayordomo Rubio. Vicepresidenta:

Elena Rihuete Rihuete.

Tesorero:

Alberto García Rubio.

Vocales:

Milagros Heras Mayordomo.

Maribel Velez Rihuete.

Maria Jose Asensio.

Irene Sánchez Sanz.

Nora Estebán Sanzol.

Amelia Heras Esteban.





Maquetación y diseño: Joaquín López Isern Telf.: 969 222 147 – Cuenca. Dep. Legal: CU- 507 – 2007

Portada: Laguna Grande de El Tobar. Foto de Gonzalo Velis Lledó.

Sumario

Editorial	1
Poesía	
Busca	3
In Memorian	4
Reportajes	
Apuntes sobre la vivienda tradicional de la	
Serranía de Cuenca	5
El conflicto por los montes de Fuertescusa	10
La Comunidad de Tierra y Suelo de Cuenca	16
Solán de Cabras, un Real Sitio en el corazón	
de la Serranía de Cuenca	25
Dossier	
La Comarca de Beteta	
tras la segregación de sus aldeas	34
Naturaleza	
La Laguna de El Tobar: una joya de la Serranía	40
El humilde gamón	50
Relatos	
El oficio del pastoreo en la serranía de Cuenca	53
De la Cueva de los Griegos y la Similla del Val	55
Opinión	
¿Jugar a ser dios?	58
Pregón matanza	60

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE:



AYUNTAMIENTO DE MASEGOSA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Tiempos duros

Jorge Garrosa Mayordomo Coordinador de la revista



Difícil año este que estamos terminando y que será recordado por la Pandemia del COVID 19. Un año donde los ciudadanos hemos sufrido confinamientos, crisis económica para muchos y para algunos pérdidas irreparables de familiares y amigos. Un año donde ha habido también que posponer sueños, vacaciones, cursos y proyectos que habrá que dejar para años venideros, multitud de pequeños eventos a los que no hemos asistido, encerrándonos en nuestras casas por miedo al contagio y anulando muchas de esas actividades de ocio de las que solemos disfrutar a lo largo del año.

Nuestra Asociación no ha sido ajena a toda esta debacle, como podréis apreciar en la revista, esta vez no contamos con la sección de actividades de la asociación ya que nuestras actividades se han visto canceladas este año, llegándose a barajar incluso la posibilidad de no publicar este número que ahora tienes en tus manos. Al final y aunque no podremos repartir la revista entre los socios, durante la fiesta de la matanza que realizamos a principios del mes de diciembre, desde la directiva se ha tomado la decisión de seguir adelante con la publicación de la misma. Un esfuerzo muy grande, ya que, aunque la revista sigue adelante, se ha decidido no cobrar la cuota a sus socios, con lo que este número de la revista se ha editado, aparte de con las ayudas que recibimos, con las reservas del dinero que guardaba la asociación de años pasados.

Como coordinador de la revista Mansiegona, no puedo hacer otra cosa que agradecer a la directiva y a todos los socios, ese esfuerzo que han realizado para que sigamos adelante, un esfuerzo para mantener viva la cultura en la Serranía de Cuenca, porque hay que decirlo, nuestra revista, que nació como una pequeña revista local, poco a poco ha ido acrecentándose y lucha por preservar la cultura de una buena parte de nuestra Serranía de Cuenca, habiéndose convertido en estos años en una de las referencias culturales de la misma, demostrando que la unión de las personas puede servir para llevar adelante interesantes proyectos.

Un pensador ruso, Piotr Kropotkin (1842-1921), escribió un ensayo titulado «El apoyo mutuo», en el mismo, basándose en los ejemplos que nos da la naturaleza, este escritor explica como las colectividades donde los individuos trabajan en común, son aquellas que consiguen resistir mejor los embates y desastres que las acometen mientras que al revés, en las que los individuos buscan soluciones personales al margen del resto, aunque algunos de esos individuos consigan alcanzar el éxito, en su conjunto suelen estar condenadas al fracaso.

Otro personaje histórico, John F. Kennedy (1917-1963), dijo una vez: «No preguntes lo que tu país puede hacer por ti; pregunta lo que tú puedes hacer por tu país». Estoy más que seguro de que con una sociedad más asociativa, activa y participativa que la que existe actualmente, con asociaciones implicadas en generar futuro en los pueblos, con una colaboración «real» entre ayuntamientos, este mundo rural en el que vivimos sería un mundo mucho más vivo e igualitario. Difícil es, muy difícil, imposible no. Eso sí, buena parte de ese posible futuro está en el conjunto de nuestras manos, no en la de otros, no queramos echar balones fuera.

Mateo de la Vega

POEMAS SELVÁTICOS

¿Sabes donde he visto la eternidad? Cuando el atardecer ilumina los ceñajos umbrosos y se adentra la luz en lo más profundo y espeso del monte. En la fuerza gigante y solar del tormagal escondido, el pensamiento elevándose en la inmensidad de la noche y, allá donde se escucha, la eterna voz de los vientos junto al tormo sin nombre.

Seguí el cauce del arroyo profundo, el que ahonda en serranas muelas, andador de barrancos oscuros durmiendo en oscuras cuevas, subí ásperas lomas, columbré desde altas cejas lejanías azules, anchurosos valles y grises tormentas.

Relámpago azul que rompe las sombras de la oscura noche.

Alta noche serrana, en el cielo cuajado de brillantes luceros, las Cabrillas centellean con purísima luz blanca, mandan como el rumor suave de un océano profundo y tranquilo. sus olas llegan mansamente a remotas playas ... de un mundo lejano.

La revista Mansiegona también disponible en:

revistamansiegona.com



Agradecemos la colaboración a los ayuntamientos que nos han brindado su apoyo en este número 15 de la revista Mansiegona.



Excmo. Ayuntamiento de Beteta.



Excmo. Ayuntamiento de Cañizares.



Excmo. Ayuntamiento de Poyatos.



Excmo. Ayuntamiento de Cueva del Hierro.



Excmo. Ayuntamiento de Vega del Codorno.



Excmo. Ayuntamiento de Lagunaseca.



Excmo. Ayuntamiento de Fuertescusa.



Excmo. Ayuntamiento de Carrascosa.



Carta a un amigo

Francisco Javier Mayordomo Rubio, Fran

Presidente de la Asociación Mansiegona

¡¡¡Ay amigo, ya no estás con nosotros!!!

Me paro a pensarlo y todavía no me lo creo, pero es así, así lo ha querido el destino.

Parece que fue ayer cuando éramos críos y correteábamos por las Peñas de Lobao, por el Piñueco o las Lagunillas, con nuestra mucha inocencia y poca picardía. Recuerdo también la imagen del mulo que teníais en la cuadra, allá en casa de tus padres.

Me enseñaste tantas cosas del campo y de la naturaleza, a mí, un chavalillo de ciudad que verano tras verano deseaba volver al pueblo a vivir un montón de aventuras contigo.

Pasó nuestra niñez y cambiamos en la forma tal vez, pero no en el fondo.

Hiciste la mili en Madrid y fuiste a estudiar cerámica a Cheste. Si hubieras querido, por méritos y aptitudes te podrías haber quedado en la ciudad, pero no, tu pueblo, tu patria chica, Masegosa, te tiraba más y nunca te faltó trabajo y buena compañía en Masegosa... y el campo y el monte: a la que podías ahí estabas, a la búsqueda de setas, de hongos, de paisajes de la Serranía hermosísimos, a la berrea de los ciervos. Siempre en compañía de tus perros, tan fieles contigo como tú con ellos.

Eras un «rara avis», nadie te acompañaba en tus correrías por la Sierra, no veían la belleza y armonía que tú veías en la Naturaleza.

Las veces que yo te podía acompañar eran una delicia para mí, enseñándome unos barrancos inmensos o unas hoces profundas: Con que sabiduría y entusiasmo me explicabas todo.

¡Y como trabajabas!, de bien y responsable: Tanto de albañil, en las Aguas o donde fuera, sin ponerte medallas, o desinteresadamente en el pueblo para la Asociación, ¡que gachas más ricas hacías para la Matanza!, colocando sillas y mesas en nuestro local o en la Peña de los Zopillos, con esas calderetas hechas con tanto amor.

Puedo presumir de tu amistad y siempre estaré orgulloso de haber sido testigo en la Iglesia de Masegosa de vuestra boda, la boda de Maribel y Alfredo. Vestidos de serranos que guapos estábais y como os queríais: Juntos en lo bueno y en lo malo, en los viajes y en los quehaceres diarios, con Maribel, una mujer vital que fue tu complemento y tu apoyo desde el cariño, el amor y el respeto mutuo.

Con tu carácter y tu manera de ser pocas veces se te veía enfadado o peleado, pero sabías defender lo tuyo y lo que era justo, sin necesidad de malos modos, ni de faltar al respeto: «mano de hierro en guante de seda».

Pero si hay algo que recordaré de ti siempre querido amigo era tu sonrisa, que te iba de oreja a oreja. Creo que nunca te lo dije pero me recordabas un poco a Epi, el de «Barrio Sésamo», esa tez aceitunada, el pelo un poco revuelto y este optimismo y esa sonrisa tremenda que eran un alivio para todas las penas y problemas.

Podían pasar semanas sin que hablásemos pero daba igual, al momento de descolgar el teléfono siempre contestabas con todo el vigor del mundo : «Dígame usted» y así hablábamos con toda naturalidad, como si continuásemos una charla del día anterior.

Y si yo estaba en casa triste o de fiesta melancólico y te llamaba de noche o por la madrugada, que recuerdos cuando sonreías y me decías : «Fran, ya estás otra vez con la exaltación de la amistad...» y si, era un poco cierto porque yo me ponía un poco cansino sobre nuestra amistad y como había que regarla y conservarla, que si de críos hacíamos aquello, que como somos los Zopillos.

Ya no volverá eso, pero de todo ello me quedará un recuerdo imborrable de los buenos momentos de tu compañía y el gozo de tu amistad. Guardo una camiseta zopilla, amarilla y azul, que no sé porqué, cada vez que me la pongo siempre me trae tu presencia.

Y estés donde estés siempre estarás en mi corazón, Alfredo, amigo del alma...



Santiago David Domínguez-Solera Míchel Muñoz García

No existen estudios específicos ni generales sobre la arquitectura popular de la partición denominada como Serranía Alta Conquense, cosa que sí ocurre para el caso de las infraestructuras agropecuarias de fuera de las poblaciones¹. Pero hay editado un excepcional trabajo sobre el tema que aquí nos atañe y que se limita a la Serranía Media Conquense, firmado por José Luis García Grinda². En todo caso, las formas de construir en toda la Sierra de Cuenca resultan bastante homogéneas, sobre todo en la franja Norte de la misma. Hemos consultado la contada bibliografía existente y también realizado una búsqueda de referencias en Internet sobre los valores que se destacan sobre la arquitectura tradicional serrana para la elaboración del presente artículo sobre generalidades propias de toda la extensión de la Serranía Conquense (haciendo especial hincapié, no obstante, en el caso de la Serranía Alta y Media). Es, por último y fundamentalmente, nuestra experiencia personal y análisis crítico de la arquitectura popular serrana (derivada de nuestros propios trabajos arqueológicos en dicha zona) la que guía el discurso de las siguientes páginas.

En la mencionada obra de García Grinda³ se destaca precisamente que la casa rural es el elemento más característico de la vida popular serrana, puesto que significa una unidad en la que se articula tanto la vivienda como la actividad agropecuaria desarrollada por la familia que la habita, además de otras posibles dedicaciones u oficios menos generalizados y más especializados.

El entramado de madera y yeso para la estructura de las casas, como ocurre también en núcleos históricamente principales serranos como son la propia Cuenca Capital⁴, Cañete⁵ y también en Landete, es una técnica muy presente a la hora de levantar sobre todo las plantas superiores de las casas y las cámaras en toda la Serranía. Aunque no se generan «casas colgadas» como en dos de los enclaves citados, también es común el empleo de voladizo de madera para generar galerías cerradas (saledizos) o no (terrazas propiamente dichas) que amplían el espacio disponible. Ejemplo de esto último lo tenemos en Beteta. Son características también las proyecciones hacia el exterior de vigas jácenas o jaldetas⁶, que destacan así en la configuración de la fachada.

Vélez, I. (2010): Técnicas e Ingenios en la Sierra de Cuenca. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.

² García Grinda, J. L. (2005): La arquitectura popular de la Serranía Media Conquense, características y propuestas para su rehabilitación. Cuaderno de arquitectura de la comarca natural de la Serranía Media Conquense. Volumen 1. Instituto de Desarrollo Comunitario de Cuenca, Cuenca.

⁴ Ibáñez Martínez, P. M. (2003): La Vista de Cuenca desde el Oeste (1565). Diputación de Cuenca.

^{- (2007):} La vista de Cuenca desde la hoz del Huécar (1565) de Van den Wyngaerde. Segunda Edición, primera de 2006. Diputación de Cuenca.

⁵ http://www.villadecanete.com/monumentos.php?ID=13

⁶ VV. AA. (1987): Catálogo Monumental de la Diócesis de Cuenca. Diputación de Cuenca, Cuenca. Las jácenas o jaldetas son aquellas vigas utilizadas en construcción para salvar la distancia entre dos o más apoyos, sirviendo las mismas como sostenimiento horizontal principal de una estructura formada por otras vigas más pequeñas.

Pero queremos poner el acento para el caso de la Serranía Alta en el empleo de la piedra. Sólo las portadas y otras soluciones en cantería se suelen reservar para las casas más solventes y con dignidad nobiliaria, además de para los edificios de los Ayuntamientos (véase el ejemplo del de Poyatos) o los templos⁷. El empleo de la mampostería, apoyada en la disponibilidad fácil de piedra caliza omnipresente de tamaño adecuado para su recogida directa, acarreo y colocación, es la técnica reservada tanto para los bajos de las casas con entramado de madera y yeso para los pisos del nivel superior como para otros tantos ejemplos de casas construidas íntegramente en mampostería (ejemplos en toda la extensión serrana como en Valsalobre, Laguna del Marquesado, El Tobar, Masegosa, Tejadillos, Huélamo, Valdecabras, Villar del Humo, Boniches, Beteta, Landete...). En zonas de la Serranía Baja, la piedra rodena o de rodenal es la piedra protagonista por su abundancia. La cal es el ligante universal para las fábricas de mampostería, argamasa también producida directamente en la Serranía (algo de lo que dan ávida cuenta los numerosos ejemplos de caleras aún distinguibles en el monte⁸).

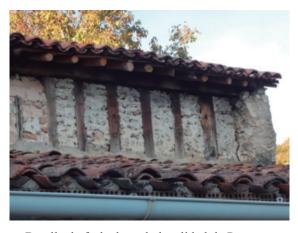


Vivienda típica de la Serranía Alta. En la localidad de Masegosa.



Jácena utilizada para reforzar las vigas de un voladizo en Masegosa.

Las fachadas dejan visibles las vigas del entramado y la piedra de mampostería o por el contrario, resultan enlucidas mediante cales o yesos.



Detalle de fachada en la localidad de Poyatos.

Los muros de las casas son siempre gruesos, puesto que la caja perimetral es el soporte tectónico del inmueble. Los forjados y tejados se resuelven en madera del también omnipresente pino serrano (barato y de rápida obtención, por ello). Los vanos en dichas fachadas de mampostería son de pequeñas proporciones, lo que aísla el interior de los rigores del viento y el hielo serrano. No se suelen disponer de forma simétrica, regular o armoniosa las puertas y las ventanas de las fachadas, ni todas las fachadas disponen de ellas. Responden, más bien, a las necesidades de luz o ventilación del interior. Puesto que no se aparejan soluciones estereotómicas ni siquiera en sus jambas (en todo caso sillarejos poco escuadrados o

⁸ http://agricultura.jccm.es/inap/archivos/serrania_enp_foll3.compressed.pdf

⁷ Vélez, I. (2010): *Técnicas e Ingenios en la Sierra de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.

piedras de mayor proporción y más o menos prismáticas colocadas de forma concertada), son vigas leñosas (una pareja al menos para salvar el grosor del muro) las que sirven de cargadores o cargaderos superiores. Los vanos, aunque la fachada no lo esté, se suelen enlucir con pasta para regularizarlos y empotrar carpinterías y/o rejerías de paso. La carpintería es casi siempre de madera de pino, en diseño de cuarterones, con empleo de vitrales y de contraventanas para implementar la función aislante. En los pisos inferiores siempre se disponen soluciones de rejería en hierro de forja de diseños simples, ya sean sólo uno o dos barrotes empotrados en el muro y cruzados para los ventanucos más pequeños. Aunque existentes, son más escasos los balcones propiamente dichos y éstos se encarnan en ejemplares poco desarrollados hacia el exterior, con unas dimensiones reducidas a la anchura del propio vano. Sólo las mencionadas galerías de voladizo de madera significan terrazas pronunciadas hacia el exterior, pero a ellas se accede mediante vanos reducidos de una sola hoja de puerta y a ellas se abren ventanas también pequeñas en «pro» del aislamiento térmico del interior.





Tragacete.

Uso de cerchas castellanas en el mirador de los Hornos de Beteta.

Las cubiertas se resuelven en soluciones también de madera de pino, muchas veces sin devastar bien y con sección circular, aparejando sólo los pares, múltiples y bastante juntos, apoyados en la viga lomera o cumbrera en la parte superior y en unos estribos en las inferiores, asomando hacia fuera su puntas. Sobre tales se coloca el tablero de listones bien continuados o separados y finalmente la teja, de «tipo árabe» o «tradicional» también producida en tejares de proximidad⁹ (con ejemplos también destacados y valorados en todo el Parque Natural de la Serranía de Cuenca¹⁰). En las casas de planta más amplia se requiere ya el uso de la cercha castellana o española¹¹ (dos pares unidos por tirantes y vinculadas por correas) con carpintería y empalmes más cuidados (por ejemplo secciones cuadradas, clavazón, cajeados, etc.).

Las casas se agrupan siempre en manzanas irregulares, condicionadas por la orografía disimétrica del terreno. La inmensa mayoría están constituidas de una planta baja y otra superior, completada por una cámara abuhardillada en el espacio bajo la cubierta, también útil. Las plantas bajas se reservan para cuadras y otras actividades agrícolas, pero también son las que albergan las cocinas. Las plantas superiores son las de dormitorio y las cámaras almacenes de enseres, mobiliario y también alimentos. Algunas casas disponen, en un solar contiguo, de un corral, patio o espacio abierto para carros, caballerizas, forraje, etc. Estos espacios abiertos dan salida a la calle mediante portones de dos hojas más amplios ya. Tenemos

⁹ Guadalajara, E. (2017): Unos apuntes sobre La Tejera de Masegosa. *Mansiegona*, 11: 15-20.

¹⁰ http://agricultura.jccm.es/inap/archivos/serrania_enp_foll3.compressed.pdf

¹¹ Gacía López de la Osa, G. (2009): *Origen y Evolución de la Cercha*. TFM inédito de la Universidad Politécnica de Madrid, dirigido por el Dr. Mariano González.

ejemplos en Verdelpino y en Valdecabras. La presencia de cuevas de vino o para la conserva de líquidos y sólidos también se da en la Serranía, pero existen diferentes situaciones entre unos y otros municipios: conjuntos de cuevas en zonas exentas de la población (Villarejo Seco), otros casos en los que las cuevas están bajo el solar de la propia vivienda, así como la ausencia de cuevas domésticas por el empleo de otros medios de conservación y cura ubicados en otras estancias de la casa y bastante adecuados por las condiciones de frío y altitud inherentes a la Serranía de Cuenca (fresqueras, cámaras...).

Existen, por supuesto, elementos específicos y soluciones menos generalizadas aunque también habituales. Por ejemplo los voladizos que salvan calles y se unen a la propiedad del otro lado de la vía pública generando pontidos (como es uso universal en Cuenca Capital¹² o en Cañete). También se dan porches, emparrados y tejadillos en las entradas principales...



Detalle de una casa de Masegosa.

En cuanto a la cronología de este tipo de arquitectura, su desarrollo y posible evolución a lo largo de los siglos, existen pocos datos sólidos en los que apoyarnos. José Luis García Grinda¹³ indica que el entramado de madera y yeso y las galerías o voladizos pueden retrotraerse a época medieval. Nosotros opinamos lo mismo, puesto que hemos analizado múltiples ejemplos de arquitectura indiscutiblemente fechada como medieval en Cuenca Capital que responden a los mismos patrones técnicos 14. Habla García Grinda¹⁵ de que el desarrollo de las «casonas» más nobles responde ya a técnicas de los siglos XVI al XVIII, en las que se buscan plantas de diseños más exentos de otras propiedades, se integra la cantería y se busca una regularidad en la distribución de los huecos de fachada (puerta de entrada en su centro y ventanas similares a ambos lados). En todo caso, también estamos de acuerdo con García Grinda¹⁶ en cómo las técnicas que se observan en la Serranía tienen una larga tradición histórica, permanecen más o menos inmutables a lo largo de siglos y

se continuaron desarrollando hasta bien entrado el S. XX. También nos llama la atención el uso del color en fachadas y los recercados blancos de huecos («blincadas» o «blincás»)¹⁷, lo que en Cuenca Capital está bien fechado en el S. XIX¹⁸, que se desarrolló allí por cuestiones de seguridad urbana y que pudo ser una influencia para los pueblos del Obispado conquense, ya que se diluyen las características en sus límites. Muchas edificaciones serranas las aparejan hoy, pero parece que no fue una característica de ésta comarca en el pasado, al igual que no lo fue en la Cuenca medieval o en la de la Edad Moderna, habiéndose incorporado a las viviendas en tiempos recientes y evolucionando, desde el color blanco de sus principios, a recercados hechos de diversos colores e incluso con distintas materias primas.

¹² Vélez, I. Domínguez-Solera, S. D. Y Muñoz García, M. (2012): La Cuenca Subterránea. Ayuntamiento de Cuenca, Cuenca.

Muñoz, M. y Domínguez-Solera, S. D. (2018): Arqueología en Cuenca: de lo medieval a lo post-medieval. Arqueología y Territorio Medieval, 25: 261-292. 15 Ibidem.

¹⁷ Blincada: Marco, pintado generalmente de color blanco que tienen las puertas y ventanas de las casas en contraposición al resto de la pintura de la fachada.

¹⁸ Troitiño, M. A. (1996): Arquitecturas de Cuenca. El paisaje urbano del Casco Antiguo. Vol. II. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

Domínguez-Solera, S. D. y Muñoz, M. (2016): Arqueología de la Restauración en Cuenca Capital. Entre la guerra carlista y la restauración. Cuenca en el último tercio del siglo XIX (Julián Recuenco, coordinador). Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca: 192-208.



Modernas blincadas en Masegosa.

condicionaron recíprocamente durante siglos.

También ha de apuntarse que lo que aquí hemos definido como «Arquitectura Tradicional Serrana» desborda los límites administrativos de la Provincia y está también presente en el territorio histórico del Señorío de Molina de Aragón¹⁹ o en el de Albarracín²⁰. También se dan rasgos en los territorios limítrofes de la Alcarria Conquense²¹ y de la Mancha Alta. Se trata de áreas permeables de influencia mutua, con disponibilidad de materiales similares y con unos condicionantes topográficos idénticos, en las que las formas de vida eminentemente agroganaderas tradicionales se materializaron en soluciones idénticas. Gentes, costumbres y conocimientos vecinos que se inspiraron, mantuvieron y

Con la inclusión de materiales industriales producidos en serie, la creación de las carreteras asfaltadas para su transporte²² y la generalización del uso del cemento desde mediados de siglo, muchos de los valores arquitectónicos se han ido perdiendo. Muchas casas se derribaron, siendo sustituidas por edificaciones de nueva planta íntegramente. Pero otras mantuvieron parte de su estructura o simplemente la recubrieron de cementos y ladrillos y ésta permanece, así, indemne de algún modo. Es indiscutible la necesidad de mantener la arquitectura tradicional de cualquier ámbito rural (obligado por imperativo legal²³) y no vamos a dedicarnos aquí a argumentar por qué. Son muchas las iniciativas a nivel regional²⁴ y provincial, pero han de ser los respectivos documentos de planeamiento municipales los que generen y respeten los instrumentos adecuados para que ante obras de reforma y mantenimiento o adaptación del uso de las viviendas de sus cascos urbanos eviten la pérdida irremisible de los paisajes tradicionales de los pueblos de la Serranía de Cuenca, aún rica en Patrimonio Arquitectónico de carácter tradicional.

¹⁹ Berlanga, A. (2008): Arquitectura popular y tradicional en el Señorío de Molina de Aragón y Alto Tajo. *Narria: Estudios* de artes y costumbres populares, 121-124: 35-43.

http://www.turismosierradealbarracin.es/servicio.php/servicio/centro-de-interpretacion-de-la-arquitectura-tradicional-del-

parque-cultural-de-albarracin---pozondon/715/21 21 García Grinda, J. L. (2005): *Arquitectura popular de la Alcarria Conquense*. Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La

Mancha, Delegación de Cuenca.

²² Sobre la evolución de las carreteras en la Serranía de Cuenca: Muñoz, J. L. (2015): Los Caminos de la Serranía. *Mansiegona, 9*: 30-53. ²³ Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

²⁴ https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/pz_serrania_web1.pdf

El conflicto por los montes de Fuertescusa



Mariano Rueda Juan

Si en números anteriores, desde esta revista hacíamos un repaso a la historia de la «Finca de Belvalle» y el conflicto que se generó hasta poder recuperar dichas tierras o, posteriormente, a la extraña venta de la «Finca del Brezal», hoy queremos fijarnos en otro caso de nuestra serranía donde nuevamente, el uso de los montes de un municipio le intentara ser arrebatado al común de los vecinos. En este caso la responsabilidad no habrá que buscarla en ningún terrateniente, sino curiosamente en el mismo vecindario.



Torre de la Iglesia de Fuertescusa.

Decía el ilustre jurista García de Enterría, «Los bienes de aprovechamiento común son el fruto de la historia. En ellos desemboca una viva tradición del colectivismo agrario practicado en nuestros pueblos desde tiempos remotos».

La incidencia del monte en la vida económica y social de Fuertescusa ha sido una constante a lo largo de su historia, especialmente en los dos brazos de un mismo cuerpo, la propiedad y el aprovechamiento de sus productos.

La cronología de adquisición de la propiedad es difusa a través de su historia. Por el año 1591 se lleva a cabo la subasta de las obras para la construcción de la torre de su Iglesia. En el documento que desarrolla este procedimiento se decía: «...La dicha Iglesia no tenía medios ni bienes de donde sacar maravedíes si no era del dicho concejo, el cual tenía muchos pinares suyos propios de donde se podían sacar seis mil pinos para el reparo y venderlos en pública almoneda....».

En las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada, año de 1751, a la pregunta sobre la existencia de propios del común, solo se cita una fragua, un horno de pan cocer y un molino harinero. No se detalla la existencia de montes de propios.

De la lectura de la descripción que de este pueblo hace don Pascual Madoz en su famoso «Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar» (Madrid 1847), se menciona: «Fuertescusa. Villa con ayuntamiento... El terreno es de mala calidad... en los barrancos y alturas se encuentran muchos pinos...». Continúa citando: «El presupuesto de Fuertescusa asciende a 700 rs., que es la asignación que disfruta el secretario de Ayuntamiento, y se cubren con las pequeñas rentas de propios y el déficit por reparto vecinal». Es decir que sobre el año 1840 Fuertescusa era un Ayuntamiento que no destacaba por su riqueza.

Las leyes desamortizadoras y las de ordenación del monte fueron caminando a lo largo del siglo XIX de forma paralela. Al mismo tiempo que se promulgaban las Leyes de Madoz y Mendizábal aparecían las ordenanzas generales de montes de 1833. En 1848 se crea la escuela de ingenieros forestales de Villaviciosa de Odón, cuya primera promoción en 1852 fue decisiva en la catalogación de montes. Fundamental importancia tuvo la especie vegetal que ocupaba el terreno por el hecho de que, si ya en 1855 (inicio de la desamortización) se encontraba poblada de pino, el pueblo no tenía nada que temer, puesto que desde las tempranas leyes dictadas al respecto en 1856, y la posterior de 1859, siempre se consideró al pino como especie a exceptuar de las ventas.

Sin embargo, sí consta la existencia de un documento de fecha 21 de Noviembre de 1856 para la venta de las 92 fincas propiedad de la Fábrica Parroquial y que fueron adquiridos por D. Cesáreo Arias Jiménez y cinco vecinos más. Nada sobre la posible venta de monte alguno.

Es posible que, amparados en la multitud de normas que en determinadas condiciones permitían poner a la venta terrenos baldíos, incluso de alguna que autorizaba los repartimientos, llevaron a consignar la formación de lotes igualitarios para su gestión posterior en común.

Lo que es cierto y está totalmente contrastado es el aprovechamiento vecinal de las rentas obtenidas, en cuantías referenciadas según ciertas características sociales, (Casados, con hijos, solteros, viudas...).

A finales del siglo XIX, a raíz de la promulgación de la Ley de 18 de Junio de 1885 y del reglamento que la desarrollaba de 30 de Septiembre del mismo año, implantan los denominados «Expedientes de Amillaramiento» y, en base a la citada regulación, los lotes que se habían establecido pasaron a registrarse oficialmente en dichos documentos.



Fuertescusa.

Así se expresaba sobre estos expedientes el Diccionario Práctico de Administración de todos los Ayuntamientos y Juzgados Municipales (1892): «El Expediente de Amillaramiento... Es el registro que se lleva en los pueblos de todas las fincas rústicas y urbanas capitalizadas por los productos que se les calculan». Continuaba diciendo el diccionario: «Documento importante y de trascendencia incontrastable para los pueblos y para el Estado, que desgraciadamente, nuestra administración tiene en el abandono, y son hoy una solemne mentira en la generalidad de las poblaciones".

Fuertescusa dividió y amillaró un monte de 5.396 Hectáreas, 75 áreas y 22 centiáreas, en partes iguales entre los vecinos, de esta forma, contablemente, cada uno de ellos poseía, teóricamente, unas partes del monte, con delimitaciones escritas pero indefinidas y no amojonadas en el terreno y sin poder determinar de una forma real donde se ubicaban.

Las propiedades que se consignaban y adjudicaban en cada uno de los expedientes constaban de cuatro parcelas, distribuidas por cuatro distintos parajes del monte, contando cada una de las cuatro con las siguientes dimensiones y cultivo:

Pinar	Matorral	Erial	Leñas
3На, 70 а, 14 са	80 a, 48 ca	5На, 46 а	1Ha, 20a, 72 ca

Sumando cada parcela11Ha, 17 a, 34 ca

El conflicto por los montes de Fuertescusa

Ascendiendo a un total por amillaramiento entre las cuatro parcelas, de 44Ha 69a 36ca los vecinos cabezas de familia se consignaron unos lotes de parcelas coincidentes con esta cabida, que se hicieron constar en el correspondiente expediente posesorio.

En cuanto al aprovechamiento de los productos derivados del monte, es descriptiva el acta firmada por los vecinos de Lagunaseca con las bases de regulación de este tipo de monte que bajo el título de «Acta de acuerdo adoptado por el vecindario en general en ocasión de determinar la forma de efectuar los aprovechamientos comunales en atención a lo dispuesto en el Art. 398 del Código Civil y la costumbre del lugar desde tiempo inmemorial», se plasmó en Febrero de 1936.



Lagunaseca.

En su base segunda se expone: «Los expedientes posesorios existentes en el archivo municipal y según datos que aportan los vecinos más ancianos se confeccionaron y certificaron por un aprovechamiento comunal efectuado en su época a nombre de los vecinos existentes por entonces en Lagunaseca en condición de que en lo sucesivo habrían de considerarse con los mismos derechos a darles expedientes a los vecinos que pudieran existir en sucesivas generaciones en este pueblo, considerándose, por tanto, estos expedientes mancomunados sin que tengan carácter personal».

En su base tercera establece. «Para el disfrute de la comunidad de bienes, se estará a la costumbre del lugar, existente en este pueblo desde tiempo inmemorial, considerándose como vecinos y medios vecinos... Se considerarán vecinos a los cabezas de familia con casa abierta y medios vecinos a los viudos y viudas sin familia, así como también a los recién casados...».

En Fuertescusa no consta acuerdo en este sentido, aunque debió ser posible su existencia, pudiendo haber desaparecido como consecuencia de los acontecimientos acaecidos en el año 1948 y siguientes, dado que los repartos se llevaban a cabo con parejas características a las citadas en Lagunaseca.

Está totalmente acreditado la existencia de una Junta Administrativa como órgano de gestión, era elegida de entre los vecinos partícipes, contaba con presidente, vicepresidente, secretario, depositario y cuatro vocales. Algunos presidentes fueron: en 1929 Benito Heredia, en 1931 Martín Arias, en 1934 José Arias...

Para la distribución de los beneficios (Tabla nº 1) se conformaban cada año tres categorías, de acuerdo con la situación social de cada partícipe. Los integrantes de las distintas categorías podían ir cambiando, dependiendo de la variación en su estado civil o cargas familiares:

- -Casados y viudos/as con hijos se consideraban en primera categoría y recibían el montante correspondiente a una parte.
- -Casados/as sin hijos se consideraban de segunda categoría y recibían el montante de media parte.

-Solteros que vivían solos y los viudos/as sin hijos se encuadraban en la tercera categoría y recibían una cuarta parte de los de primera categoría.

En un primer momento se concedían algún tipo de gratificaciones ante situaciones especiales.

	Años	1930	1931	1934	1935	1936
1ª Categoría		94	93	103	105	105
2ª Categoría		4	6	27	29	33
3ª Categoría		24	29	23	24	23
Gratificaciones		24	23			
TOTAL		146	151	153	158	161

Distribución de beneficios desde el año 1930 al 1936 según número de vecinos y categorías

Tabla nº 1

Este funcionamiento, gestión y aprovechamiento de los bienes por los vecinos de Fuertescusa, comienza a resquebrajarse el día 20 de enero de 1948, esa noche, la Guardia Civil patrullaba la plaza del pueblo; en el salón de actos del Ayuntamiento se reunía a los cabezas de familia. Se presenta una propuesta para escriturar ante notario la propiedad del monte, *«algo que es necesario hacer pero todo va a seguir igual»*, —decían los proponentes—. Pocas explicaciones más y pocas voces discordantes con la propuesta que, de forma unitaria, la Junta Administrativa y el Ayuntamiento llevaban amasada y preparada para que se firmase por los asistentes. Solo los que la exponían y pocos más conocían las consecuencias y el alcance de lo que allí se iba a firmar.

En aquella cita se recogen los expedientes de amillaramiento y se firma el acta de la reunión por los asistentes. No fue difícil recabar las firmas de la mayor parte de los vecinos, los motivos y consecuencias de esta firma fue ocultada y distorsionada por los proponentes. El momento político y de caciquismo que se vivía impedía contrarrestar las propuestas, la Guardia Civil vigilaba a los disconformes y patrullaba las calles del pueblo atemperando las posibles discordancias. Allí se firmó la muerte de la convivencia vecinal que desde los remotos tiempos venía existiendo.

Se produce una privatización total y absoluta del monte, abandonando definitivamente el disfrute de la comunidad de bienes según la costumbre existente en el pueblo desde tiempo inmemorial

Basaron el fondo de este expolio, en haber adquirido la propiedad por herencia indocumentada, cuestión esta burlada a lo largo de la escritura notarial en donde conviven varios hermanos con partes enteras con sus padres, hermanos en los que uno percibe parte entera y otro solo media, firmantes que habían fallecido, etc.

Cuestión curiosa y especialmente relevante es la referida al desheredamiento de las mujeres. En el documento notarial solo aparecen 18 de los 125 titulares, de las cuales solo a seis se les adjudicó una parte entera, a nueve medias partes y a tres una cuarta parte, sin poder explicar las consideraciones por las cuales se hizo así.

Tres fueron las cuestiones que, a partir del otorgamiento de la escritura de 1948, cambiaron de forma radical el tradicional aprovechamiento de los beneficios derivados del monte pinar.

- Se establece un número cerrado de 125 vecinos —propietarios absolutos—
- Desaparece el concepto de «común de vecinos» por el de «propietarios». Solo serán partícipes aquellos 125 que figuraron en el documento notarial y en futuro, sus herederos.

• Dado el éxodo de la población a las distintas ciudades, se produce igualmente el éxodo, año tras año, de los beneficios dinerarios derivados del aprovechamiento montuoso.



Constitución de la Comunidad de Aprovechamientos montuosos de Fuertescusa.

Resumiendo, con la firma de este documento, se cerraba definitivamente lo que siempre había sido desde los remotos tiempos de la Reconquista y la repoblación, un aprovechamiento en común del monte por todos los vecinos. A partir de esa fecha, 23 de Enero de 1948, y salvo excepciones perfectamente predeterminadas en las que algunos «propietarios» acumularon varias partes, las divisiones se han ido atomizando y se encuentran en estos momentos en una nube jurídica difícil de clarificar al no existir documentación hereditaria por este concepto y habiendo transcurrido varias generaciones. ¿Cuántos propietarios hay ahora?¿quiénes son y bajo qué título?

Fueron numerosos los intentos que, años después, algunos vecinos hicieron para poder restablecer las costumbres de uso del monte que siempre estuvo presente en Fuertescusa. Todo fue en vano y finalmente se planteó un procedimiento judicial encabezado por un vecino que pleiteaba asistido por un letrado del turno de oficio, D. José Luis Álvarez de Castro. El vecino demandante lo hacía en defensa del Ayuntamiento, desestimando el Juez la demanda por falta de legitimación activa.

Muchos fueron los momentos y muchas las personas que se sintieron agraviadas. Los días de reparto eran días de sufrimiento para numerosos habitantes de Fuertescusa. La Guardia Civil cooperaba en aplacar cualquier ánimo de protesta realizando pacíficos paseos por las calles, acompasados por el resonar de sus botas y por el brillo de sus tricornios, era la inconfundible señal de la llamada al silencio, de la indignación y de la rabia contenida.

También en el día de reparto de beneficios aparecían (¿Era casualidad?) tiendas ambulantes que ofrecían sus mercancías a los que, iban acudiendo al Ayuntamiento a recoger «su parte». A la salida hacían un alto en el camino de regreso a casa para hacer alguna compra en los puestos del mercadillo que, especialmente para ellos, cercaban la plaza del pueblo.

En el año 1978, se cumplían 30 años de vigencia de la escritura, plazo que se establecía para, o bien prorrogarla o bien recuperar la propiedad por aquellos propietarios que se incluyeron en la misma. En esas fechas nos encontrábamos en los inicios democráticos y, amparados en esta nueva situación política, se retoman los movimientos vecinales de protesta en aras de frenar los repartos que anualmente se venían celebrando. Para ello se pidió ayuda a algunos de los representantes elegidos en las primeras elecciones del año 1977. De esta forma, el día 13 de Abril de 1978 se presenta solicitud ante la Comisión de Peticiones del Senado para que estudiasen y en su caso resolviesen, la situación especialmente problemática que había planteada.



Diario de Cuenca de 20 de Diciembre de 1978.

El Senado envió, en el mes de Mayo, una comisión al pueblo de Fuertescusa, encabezada por D. Justo Fernández Amutio, senador por la provincia de Valencia, reuniéndose con los vecinos y en donde se le expusieron las dolorosas anomalías existentes desde la formalización del documento notarial de 1948. Con fecha 27 de Junio de 1978, se emite por los letrados del Senado informe a la Comisión formada para estudiar este asunto y que es remitido al Ministerio del Interior que contesta a la citada comisión el 19 de septiembre.

Así se expresaba el presidente de la Comisión, Sr. Fernández Amutio, en el «Diario de Cuenca» de 20 de Diciembre de 1978: «No queremos que continúe como propietario nadie que no viva en el pueblo, ese dinero debe repercutir en el desarrollo de Fuertescusa. Nosotros vamos a tratar que el Ministro del Interior dé alguna resolución lo antes posible, y entonces iremos a Fuertescusa a devolver los montes a su legítimo propietario: el pueblo».

Pocos días después, la comisión, a la cual acompañé, visitó e informó al ministro Sr. Martín Villa, quedando este encargado de remitir su resolución a la Comisión del Senado.

El informe del Ministerio del Interior, nada resolvió, pero ciertamente desde entonces, se ha dejado de repartir dinero por este concepto en Fuertescusa, se han elaborado nuevos estatutos de funcionamiento y los beneficios derivados de este monte se derivan a mejoras en el mismo e inversiones en el Municipio.

Bar La Tejera

Tfno: 969 283 200

www.nacimientoriocuervo.com

Vega del Codorno



Mesón Sierra Alta

Tfno: 969 283 236 Nacimiento del Río Cuervo Vega del Codorno



La Comunidad de Tierra y Suelo de Cuenca Rivalidad entre ciudad y pueblos

Joaquín Esteban Cava

Alfonso VIII hizo su primera conquista en septiembre de 1177 cuando luego de un asedio de unos nueve meses ganó la ciudad de Cuenca. Entonces tendría 22 años. Orgulloso de su triunfo sobre los ocupantes musulmanes otorgó un fuero y cedió a la ciudad, con sus aldeas, el aprovechamiento de todo el territorio ganado (alfoz se llamaba).

Entre la ciudad de Cuenca y las villas, pueblos y aldeas de su alfoz se han producido desde entonces infinidad de tensiones por el uso y disfrute de lo que fue la Tierra y Suelo de Cuenca: de esto ya mi crónica.

I.- El alfoz de Cuenca

No es posible delimitar con precisión los límites territoriales adscritos a Cuenca con ocasión de su toma a los musulmanes porque los territorios de frontera eran ambiguos. Aproximadamente podemos decir que abarcaba toda la Sierra por el norte hasta el Tajo y el Cabriel, y que por el sur llegaba hasta la Mancha en una difusa área de territorios fronterizos, con la excepción de las tierras de Huete y Uclés, que ya eran cristianas.

La Iglesia, siempre mejor organizada, muy pronto creó un distrito episcopal con sede en la villa conquense, agrupando los antiguos obispados visigodos de Ercávica y Valeria. De esa delimitación territorial se ha venido arrastrando históricamente el perímetro administrativo provincial, del que Cuenca siempre fue la capital.



Sevilla. Plaza de España. Banco alusivo a la conquista de Cuenca.



Sexmos en el territorio de Cuenca durante los siglos XIV-XV. Mapa de elaboración propia.

También muy pronto Alfonso VIII otorgó a la Comunidad de Suelo y Tierra de Cuenca una ordenación jurídica, expresada en el Fuero, cuyo objeto principal consistía en atraer pobladores que, a su vez, defendieran las tierras conquistadas.

La Sierra de Cuenca, protegida por el norte con sus grandes y poco accesibles montañas, no fue zona de especial conflictividad durante la reconquista. No me cabe duda de que la sierra recibiría nuevos pobladores con la toma de Cuenca, pero no creo que fueran muchos los que se fueron, ni tampoco los que vinieron, debido a lo poco atractivas que eran sus tierras para el cultivo agrícola. Opino, por el contrario, que muchos de los pueblos serranos que aún subsisten, más otras aldeas desaparecidas, ya existían antes y que sus campesinos se mantuvieron con el cambio de dominadores.

Sobre todo ese Común de Ciudad y Tierra de Cuenca mandaba el concejo de la ciudad, quien dictaba las ordenanzas, cobraba los impuestos y ejercía la justicia. Los pueblos y aldeas eran gobernados por dos alcaldes y uno o dos regidores nombrados por el concejo conquense. Además, la Tierra estaba dividida en comarcas llamadas sexmos¹, los cuales eran regidos por un sexmero y un procurador de la tierra, elegidos entre los vecinos de los pueblos y con competencias en materia de uso y disfrute de la tierra, pero frecuentemente ocupados por personas dependientes de la oligarquía conquense.

En la Edad Media los reyes, que no disponían de ejército propio, necesitaban del apoyo de los nobles, de las órdenes militares, de la Iglesia y de las ciudades para sus empresas guerreras; y a cambio de esos apoyos les retribuían con privilegios sobre tierras y personas. De este modo se crearon los varios señoríos implantados en la Tierra de Cuenca: los Albornoz, los Carrillo, los Mendoza, los Acuña, la Orden de Santiago, la Iglesia conquense, etc. Las posesiones de la nobleza supusieron una merma de las competencias del concejo, lo que dio lugar a numerosos conflictos entre ambos.

Mientras tanto, la ciudad tomaba una dinámica propia y distinta a la de sus aldeas. En Cuenca vivían los nobles o sus administradores. También en ella fueron ascendiendo de posición social los caballeros, esos señores con posibilidad de mantener un caballo y ser expertos en el manejo de las armas para conformar las mesnadas concejiles cuando fuera preciso; individuos que se enriquecían gracias, y sobre todo, a la numerosa cabaña de ganado de oveja merina que usaba de los pastos de verano de la sierra. Con la creación por Alfonso X del poderoso sindicato de ganaderos de la Mesta, estos caballeros, que imitaban los modos de la nobleza y a cuyo estatus social querían ascender, se vieron fortalecidos dentro de la ciudad gracias a los intereses comunes de los grandes propietarios mesteños. De nobles y caballeros estaba compuesto el regimiento del concejo de Cuenca, y las decisiones de éste se confundían con los intereses de sus componentes.



Monteria. Miniatura del Libro de la Montería de Alfonso XI.

¹ Seis comarcas: de la Sierra (16 aldeas), de Altarejos (18 aldeas), de Arcas (18 aldeas), de Chillarón (25 aldeas), de Torralba (7 aldeas) y del Campo (12 aldeas).

En las aldeas del alfoz y territorios señoriales los campesinos sacaban adelante a sus familias ocupándose como pastores para los grandes propietarios de ganado², cuidando sus pequeños hatos de ovejas y cultivando parcelas en las vegas más próximas al pueblo. Cuando la población aldeana crecía, la necesidad de cultivos para la alimentación familiar iba en aumento, sólo que para roturar nuevas tierras necesitaban la autorización del concejo conquense para hacer ensanches, quien no solía autorizarlo, pues su fuente de financiación y los intereses de la oligarquía dominante iban en sentido contrario: que no se pusiera en cultivo lo que más valía para ellos como pasto. Por este motivo, nuevas roturaciones para cultivo en las aldeas, frente a los intereses de los regidores y grandes ganaderos de la ciudad, los pleitos fueron infinitos. En los pueblos se hacían rochos y los guardas llamados Caballeros de la Sierra los denunciaban.

Veamos un ejemplo de cómo la ciudad hacía lo posible para recuperar terrenos que consideraba usurpados.

...la ciudad procede en 1485 a la destrucción de más de sesenta edificaciones hechas en la sierra por gentes de Huélamo, Tragacete, Poyato, Uña y, más minoritariamente, de una sola, de Las Majadas. Desde luego, no era la primera vez que se intervenía contra estas instalaciones que aseguraban la presencia de aquellos labradores en el interior de la Tierra conquense. (...)³

Para no alargar más este capítulo de contextualización historia, avanzo hasta el siglo XVIII.

II.- Felipe V, la Junta de Baldíos y la escritura de transacción

La muerte sin descendencia del último rey de la dinastía de los Austrias, Carlos II, en 1700, puso a España en el foco de una guerra de poder entre potencias europeas. Fue lo que se llamó la Guerra de Sucesión. Concluyó ésta en 1715 con la aceptación de que el aspirante francés, el que se proclamó como Felipe V, primer Borbón de la dinastía, debía regir los destinos españoles.

Esa guerra de sucesión, añadida a otras carencias estructurales de la hacienda pública, dejó al gobierno sin recursos. Pues bien, para allegar ingresos se habilitó, entre otras, una fórmula sencilla: recuperar para el gobierno de la nación el valor de los terrenos tradicionalmente considerados de realengo -es decir, y según el criterio oficial, propiedad de la corona, aunque se hubieran disfrutado tradicionalmente por ciudades, villas y aldeas- para luego ponerlos a la venta y obtener el crédito de su producto. Con ese objeto se creó en 1738 la Junta de Baldíos y Arbitrios.

Al año siguiente, en 1739, se presento en Cuenca un juez especial, el abogado José Chacón, designado por la Junta de Baldíos, con el objeto de que *procurase la reintegración a la Real Corona de las dehesas, prados, montes, pastos, ejidos, quintos y demás tierras que fuesen de la calidad y naturaleza de baldío o realengo*⁴. Esto venía a suponer la pérdida para Cuenca y su Tierra de la casi totalidad del territorio que durante siglos habían disfrutado. Cuenca se defendió argumentando que disponía de ese suelo desde los tiempos de Alfonso VIII, privilegio confirmado por muchos reyes sucesivos, incluido el propio Felipe V, lo que le otorgaba el derecho de propiedad por el uso y disfrute durante tantos siglos. Pero el referido representante de la corona traía el encargo que traía, por lo que rechazó las alegaciones del consistorio y resolvió que debía ocupar una parte muy importante de la Comunidad y Suelo conquense para adscribirlo a la corona, argumentando que ésta nunca había perdido el derecho de dominio. Cuenca recurrió esa resolución ante la Junta de Baldíos, pero su argumentación fue desestimada.

Debemos precisar que el juez instructor excluyó de entre los baldíos y realengo lo que consideró que pertenecía en propiedad a la ciudad y pueblos por tratarse de dehesas y terrenos de cultivo situados en la «redonda» de las poblaciones y que servía para el uso común de sus moradores. Así, para la ciudad

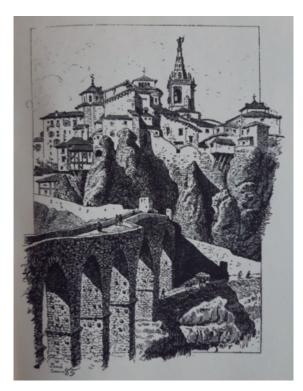
³ Sánchez Benito, José María. Territorio y conflicto en el ámbito jurisdiccional de Cuenca (época de los Reyes Católicos). 1996.

² Tomo como referencia lo dicho por José Luis Aliod Gascón: *El XVIII, un siglo en la historia de Cuenca* (Ayuntamiento de Cuenca. 1997). En 1752 el mayor propietario de ganado, D. Gregorio Cerdán, tenía una cabaña trashumante compuesta por 9.762 ovejas, 547 cabras, y 116 vacas. Y empleaba cuarenta pastores más veinte auxiliares y guardas.

⁴ Malo. Sebastián. *Mancomunidad de la Sierra de Cuenca* (1900). Reeditado en facsímil por la Diputación Provincial en 2019.

de Cuenca dejó fuera de la ocupación las dehesas de Valtardío, Sierrezuela, Fuente del Canto, Dehesilla, Hoz Chiquilla y Cotos de San Jerónimo.

Puesto que de una forma de obtener dinero para las exhaustas arcas del gobierno se trataba, a la Junta



Cuenca. 1853.

de Baldíos le fue concedida la facultad de negociar la recompra del patrimonio ocupado por baldíos o realengo. En 1740 los representantes de la ciudad hicieron una propuesta a la Junta de Baldíos, ofreciendo la cantidad de 90.000 reales de vellón a condición de que el todo de su suelo y Sierra, aldeas y vistas de su comprensión quedase declarado por de pleno y efectivo dominio de la ciudad de Cuenca⁵: propuesta que fue rechazada. Interesa resaltar esta oferta que hace el consistorio capitalino, la que viene a decir, «miren ustedes, señores de la Real Junta, pagaremos 90.000 reales si nos lo revenden todo como propiedad exclusiva de la ciudad». De haberse aceptado esa oferta, las aldeas habrían perdido todos los derechos que sobre el Común de Ciudad, Suelo y Tierra tenían, mientras que Cuenca habría resuelto sus viejos conflictos con los pueblos de su Tierra, erigiéndose como señorio de toda la Tierra. En la resolución desestimatoria de la referida Junta se razonaba que no se podía aceptar la transacción solicitada si no se moderaban las condiciones, de manera que los montes, pastos y dehesas públicas queden perpetuamente, como hoy están, al uso y aprovechamiento común de dicha ciudad y demás pueblos de su cometido.

En julio de 1743 se hizo una nueva oferta al gobierno de Felipe V, esta vez por la ciudad junto con 130 villas y aldeas de su suelo y tierra, consistente en pagar 60.000 reales de vellón porque se les restituyera el dominio de sus términos, más otros 15.000 que aportaría la cuadrilla de ganaderos para pago de los pastos aprovechados durante el tiempo que duró el contencioso. Esta segunda oferta sí fue aceptada. Con el objeto de pagar su importe, más los cuantiosos gastos de defensa jurídica y otros a que había dado lugar el asunto, se hizo el reparto de 120.760 reales entre la ciudad y los pueblos.

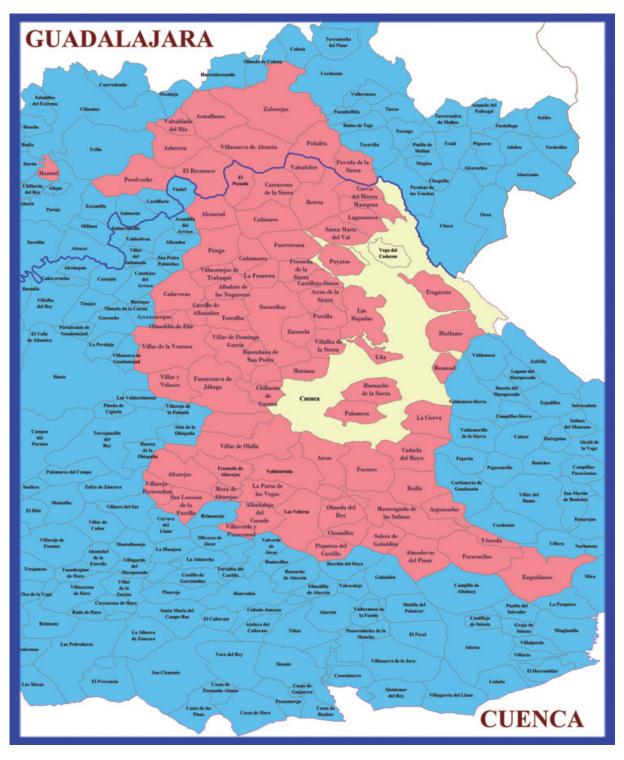
Finalmente se legalizó el acuerdo mediante una escritura de transacción suscrita en nombre del rey por el ministro de su Consejo, D. José Ventura Güel, fechada el día 19 de diciembre de 1744. La escritura de transacción dice:

se vende y da a la nominada ciudad de Cuenca, su Consejo y vecinos y a los de las demás sus villas y aldeas de su tierra y suelo, la posesión real, actual, corporal, civil, material, velcuasi⁶ y en forma de dichos sus términos, dehesas, quintos, sierras, vegas y demás comprendidos en esta transacción, bajo multa de 200.000 maravedís al que lo contradijere, reclamare o no cumpliere, con facultad que desde luego confiero a la citada ciudad, sus villas y aldeas para que por sí solas, si les pareciere, y sin otra licencia judicial o extrajudicial, tomen la referida posesión de lo que así les pertenezca respectivamente, y, en fuerza de esta escritura, entren y se apoderen de dichas tierras, sitios, dehesas, sierras, montes, prados, ejidos y abrevaderos, sus pastos, yerbas, leñas, agua y demás aprovechamientos que en su recinto y extensión se comprendan, gozándolo y disfrutándolo privativa y absolutamente...

⁵ Malo, Sebastián. Obra citada.

⁶ Término jurídico arcaico que dice que se adquiere no solo la posesión real y corporal, sino también los derechos inmateriales que le correspondan.

Pagada la transacción y cumplido, pues, el objeto recaudatorio, las cosas volvieron a la anterior situación de Comunidad de Tierra y Suelo, solo que las villas y aldeas del común salían reforzadas, pues con la compra se habían convertido en copropietarias, junto con Cuenca, de todos los derechos del común. No conozco en qué términos se hizo la negociación entre la ciudad y los pueblos para la compra conjunta, pero lo que sí se sabe es que entonces no se creó ningún órgano encargado de la administración de la copropiedad, como sí se intentó siglo y medio más tarde, en 1895, con la constitución de la Mancomunidad de la Sierra de Cuenca.



Mapa de los pueblos de Cuenca y Guadalajara que suscribieron la escritura de transacción.

Mapa de elaboración propia.

III.- De la escritura de transacción (1744) a finales del S. XIX. Más pleitos

Restituidos los derechos históricos, el concejo de Cuenca siguió administrando la Tierra con los mismos métodos viciados de los siglos precedentes: volvió el adehesamiento de los montes para adjudicarlos a grandes ganaderos y así obtener ingresos exclusivos, volvieron las multas a los lugareños, quedaron en las arcas municipales los importes de las subastas de madera, se aumentaron los tributos de antes y se añadieron otros nuevos. En fin, la oligarquía conquense continuó con el abuso del común. En tanto, las villas y aldeas ofrecían resistencia y entablaban pleitos, pero de manera separada y, por tanto, en inferioridad de fuerza.

La segunda mitad del S. XVIII, al menos hasta la última década, fue época de bonanza económica, momento en el que la ganadería conquense alcanzó su mayor esplendor. Dice el profesor José Luis Aliod que en 1783 había en la provincia de Cuenca 14 cuadrillas de ganaderos trashumante con un total de 158.551 ovejas y 7.995 cabras, a las que se sumaban 475.976 ovejas y 41.397 cabras estantes, siendo una tercera parte propiedad de la cuadrilla de ganaderos de la ciudad⁷. Con la mejora económica vino el aumento de la población serrana. Y con ésta la necesidad de los aldeanos de aumentar la tierra de cultivo para su subsistencia, por lo que surgieron nuevas denuncias por hacer rochos en el común de la Tierra de Cuenca, con los subsiguientes pleitos.



Valdemeca. Casa del Cura.

Como referencia única, y para no ser reiterativo, cito lo que el profesor Aliod dice respecto a la Vega del Codorno:

Una operación de roturaciones a gran escala, que probablemente no llegó a realizarse, fue la que se organizó en abril de 1790 sobre los quintos de Barbujoso y Hoya de las Yeguas (Vega del Codorno). Nada menos que cien pares de labor estaban preparados para entrar a roturarlos en el mes de mayo. El Ayuntamiento de Cuenca pide que se contenga la insolencia y el atrevimiento de los pueblos y decide triplicar los guardas hasta que llegue una solución superior. Estas yuntas debían pertenecer a Tragacete, Huélamo, Poyatos, Lagunaseca, Santa María del Val o Masegosa.

22

⁷ José Luis Aliod Gascón, obra citada en nota 2. Este historiador toma los datos del *Memorial ajustado del expediente de concordia que trata el Honrado Concejo de la Mesta con la Diputación General del reyno y provincia de Extremadura ante el Conde de Campomanes*. Desmesuradas me parecen las cifras referidas al ganado estante: opino que quizá les sobre un dígito.

Asuntos de política internacional perjudican la marcha de la economía y sumen al país en una nueva y larga recesión cuando concluía el S. XVIII: la monarquía absolutista de Carlos IV se siente amenazada por las ideas liberales que se derivan de la Revolución Francesa (1779) y cierra las fronteras con Francia; poco después, en 1793, la Convención Francesa declara la guerra a España; y en 1796 se inicia una guerra con Inglaterra. Luego, en 1808, viene la Guerra de la Independencia, a la que sigue el nefasto gobierno de Fernando VII (†1833). En este tiempo se relajan conflictos entre Cuenca y los grandes ganaderos con la Sierra, pues la cabaña ganadera se había reducido mucho y la población serrana también.

Con inicio en la Constitución de Cádiz (1812), desarrollo durante el llamado Trienio Liberal (1820–1823), y conclusión tras la muerte del «felón» Fernando VII se concede a los pueblos dependientes de señoríos y ciudades la capacidad de constituir ayuntamientos, con autonomía jurídica y término municipal propio. Sobre este tema, que en esta misma revista trata el asunto de la segregación de las aldeas de Beteta que dependían del señorío feudal de los Ariza, es poco lo que se ha escrito respecto a la conflictividad entre Cuenca y los pueblos de su alfoz para delimitar términos municipales, aunque, a la vista del resultado, Cuenca se quedó con la parte del león. Todos los parajes serranos que formaban parte del Común quedaron adscritos al término municipal conquense, dejando pueblos como Poyatos, Tragacete o Vega del Codorno completamente rodeados por el término municipal capitalino.

A mediados del S. XIX surgió una variada normativa forestal con el propósito de reservar para el dominio público los montes mejor conservados, como reacción a la política desamortizadora puesta en marcha por el ministro de hacienda Pascual Madof. De ahí se derivó la elaboración en 1859 de la denominada Clasificación General de Montes Públicos, que más tarde pasó a denominarse Catálogo de Montes de Utilidad Pública, en la que se incluyó la casi totalidad de montes pertenecientes al Ayuntamiento de Cuenca, con la presunción de que pertenecía al mismo su titularidad. Los pueblos más afectados protestaron, pero fue en vano: las autoridades del Ministerio de Agricultura, con el Gobernador Civil al frente, quien casi siempre se dejó llevar por la mayor capacidad de influencia política y administrativa del consistorio conquense, mantuvieron en el Catálogo la titularidad atribuida a Cuenca.

La adscripción del Común al término municipal conquense, más la inscripción de los montes catalogados como de propios de su ayuntamiento, le dio a éste nueva argumentación para intentar aprovecharlos en exclusiva. Para entonces la cabaña ganadera se estaba recuperando y los pueblos serranos volvían a aumentar la población, por lo que se recrudecieron los seculares problemas sobre roturaciones y aprovechamientos diversos, especialmente los de pastos, en lo que fue Tierra y Suelo de Cuenca.



Masegosa. Roturaciones hechas en lo que fue Tierra de Cuenca.

El día 30 de mayo de 1855 el Boletín Oficial de la Provincia publicó un anuncio del Ayuntamiento de Cuenca mediante el que se hacía saber que:

...desde 1º de junio próximo venidero queda prohibida la entrada a pastar en la Sierra de Cuenca a toda clase de ganados, a menos que sus dueños se allanes a satisfacer la cuota señalada a cada cabeza, y de que se hará expresión a continuación, cuyo pago deberá hacerse al Mayordomo de pagos de esta Ciudad, mitad a la entrada de ganados a pastar, otorgando obligación de pagar la otra mitad para San Miguel de septiembre del año en que se verifique el aprovechamiento de los pastos. [Fijando las siguientes cuotas]:

- 1.- Por pastos en la Sierra de Cuenca todo el año se satisfará por cada cabeza de ganado lanar o cabrío, siendo su dueño vecino de Cuenca, 1 real y 17 maravedíes.
 - 2.- Por pastar solamente en el invierno, id. id., 28 maravedís.
 - 3.- Por pastar solamente en la temporada de verano, id. id., 24 maravedís.
- 4.- Por pastar en la Sierra todo el año se satisfará por cada cabeza de ganado lanar, o cabrío, siendo su dueño vecino de alguno de los pueblos enclavados en la Sierra de Cuenca, 2 reales.
 - 5.- Por pastar en la temporada de invierno, id. id., 1 real y 21 maravedís.
 - 6.- Por pastar solamente en la temporada de verano, 1 real y 10 maravedís.

Esta ordenanza, que discrimina con más del doble de tributación a los ganaderos vecinos de los pueblos serranos, acredita que, una vez más, el consistorio conquense se había engreído creyendo que todo era suyo. Las tasas por pastoreo para los ganaderos serranos eran simplemente confiscatorias. Otra vez más surgieron nuevos pleitos.

Uno de los contenciosos más señalados para esta época fue el mantenido entre Las Majadas y Cuenca por la titularidad del paraje denominado El Ensanche, que se resolvió en 1889, luego de 17 años de pleitos, mediante sentencia del Tribunal Supremo por la que se daba la razón a Las Majadas. Esta sentencia se recibió en la capital con un gran duelo, como si algún antiguo caballero medieval le hubiera arrebatado a la ciudad —que, recuerdo, era cabeza del Común y Tierra— una plaza fuerte. El 30 de noviembre de ese 1889 se celebró una sesión de condolencias en el ayuntamiento de Cuenca, informando de la «desconsoladora» noticia; siguieron luego manifestaciones de pesar de personajes como el diputado provincial José Cobo, que se olvidó de representar a la provincia y propuso que a ese pleno municipal le siguiera una manifestación «que sea la fiel expresión de nuestro duelo»; manifestación que el Gobernador Civil prohibió porque debía ser pedida para autorizar con al menos veinticuatro horas de antelación; lo que los condolientes sustituyeron por un manifiesto suscrito por unas ciento y pico de personas; manifiesto que decía cosas tan rancias como la frase que reproduzco:

...ofreciéndose incondicionalmente para auxiliarla [a la corporación municipal] en las cuestiones que en el porvenir puedan suscitarse en lo que afecta a los legítimos e indiscutibles derechos que asisten a esta noble y desgraciada Ciudad en el resto de su Sierra...⁸

Perdido el pleito del ensanche de las Majadas, que con toda su trascendencia era asunto menor, vemos por el párrafo que antes he transcrito como las fuerzas vivas de Cuenca se coaligan contra otros presumibles y próximos conflictos patrimoniales con el resto de la Sierra. Y así era, porque ya entonces se estaba cuajando la otra y mayor confrontación de finales de siglo, la que protagonizaron los 130 pueblos que en 1744 habían resultado comuneros con la ciudad mediante la escritura de transacción, quienes finalmente constituyeron la Mancomunidad de la Sierra de Cuenca en 1895, aún en contra de la voluntad del ayuntamiento conquense. Este asunto y las muchas controversias y rivalidades que se derivaron dan para otra crónica, que dejo para luego.

(http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=10861&anyo=1889).

⁸ No tiene desperdicio la crónica que hace del suceso el semanario republicano coalicionista conquense El Progreso, de 1 de diciembre de 1889. Aconsejo a quien le interese este tema que lo lea.

A los doscientos años de un viaje histórico

1

Solán de Cabras,

un Real Sitio en el corazón de la Serranía de Cuenca

José Luis Muñoz

En un rincón abrupto se esconde (y verdaderamente está escondido, al margen y fuera de cualquier ruta caminera convencional) uno de los parajes más extraordinarios que es posible encontrar pisando caminos o trepando breñas por la Serranía de Cuenca, un espacio, como sabemos, generoso en la amplitud de sus propuestas, con docenas de puntos de referencia a los que acudir cuando se quieren mencionar ejemplos de belleza paisajística. Probablemente ninguno de ellos tiene, como ocurre con Solán de Cabras, ese punto añadido derivado de la dificultad de llegar hasta él, lo que dio lugar a numerosas complicaciones administrativas cuando se quiso facilitar la comodidad de los viajeros en una época en que, ciertamente, viajar no era precisamente un placer indefinible, como afortunadamente ha llegado a serlo.

El paraje podría haber permanecido escondido y casi anónimo, como otros muchos de la Serranía, para ser solo trillado por aventureros a pie que osan penetrar por los más atrevidos vericuetos en busca de rincones que muy pocos consiguen alcanzar. Una circunstancia casi casual vino en el siglo XIX a sacar del anonimato el paraje para, en sentido contrario, dotarlo de una espontánea popularidad agrandada por el favor de unos reyes, lo que propició la construcción de una instalación fija que, con los altibajos propios del tiempo, permanece hasta hoy, en que la historia convive con el presente, una época en que el consumo de agua embotellada se ha convertido en un necesidad cotidiana, lo que ha posibilitado el desarrollo de una singular industria cuya importancia es obvio señalar aquí.

Fue en 1826 cuando los reyes Fernando VII y María Amalia de Sajonia pasaron más de un mes veraniego en la casa de baños que entonces existía, con la pretensión de conseguir que la reina quedara embarazada de un heredero varón, contando para ello no solo con la habilidad erótica del monarca sino también con la generosa colaboración de las benéficas aguas del manantial. El experimento fue un rotundo fracaso, como sabemos, pero nadie culpó de ello a las aguas, sino a las dificultades naturales que debían recaer en los ineficaces procreadores.

En este trabajo me propongo comentar tres aspectos relacionados con Solán de Cabras. En primer lugar, un breve acercamiento al paraje natural y al paisaje; a continuación, los baños; y en tercer lugar, unos datos ilustrativos sobre los orígenes del camino que lleva hasta allí, tema que fue muy conflictivo en su momento. Y eso, con la mirada puesta en 2026, en esta década que comienza ahora, a la vuelta de la esquina ya, cuando se cumplirán doscientos años de la famosa visita real.



Curso del río Cuervo a su paso por Solán de Cabras.

Un paraje excepcional

El valle de Solán de Cabras, regado por el río Cuervo, goza de una temperatura especialmente templada, que no suele pasar de los 30 grados en verano ni bajar de -5 en invierno. Situado a una altitud media de 950 metros sobre el nivel del mar, el río aquí origina un verdadero anfiteatro natural, en el que se desarrolla una exuberante vegetación de pinos, robles, tilos centenarios y bojes, y en el que tiene su nacimiento el manantial que da fama al lugar.

El paraje, aunque tiene acusada personalidad propia, encaja a la perfección en otro de ámbito superior, el de la Hoz de Beteta, que cuenta con la protección legal derivada de su reconocimiento como monumento natural desde el 2 de marzo de 2004. Nos encontramos en el sector NE de la provincia de Cuenca, en el corazón de un auténtico nudo hidrográfico excepcional, con el Tajo, el Júcar, el Guadalaviar y el Guadiela como puntos de referencia en los que se incluyen otras corrientes menores, como el Cuervo, afluente del último citado. Todo ello nos permite vislumbrar con la imaginación, como si estuviéramos a bordo de un gigantesco dron, un paisaje espectacular cruzado por multitud de cauces fluviales que generan vergeles gracias a una vegetación tan exuberante como variada.

El soporte en que se apoyan ríos y vegetación es el poderoso roquedo calizo consustancial con la Serranía de Cuenca, muy apropiado para que los ríos, arroyos y riachuelos varios ejecuten la parsimoniosa y eficaz tarea erosiva que desde el inicio del mundo viene diseñando formas características a través de alargados surcos que van dibujando contornos o atraviesan las elevadas muelas y parameras que en anárquica sucesión se van enlazando de manera continuada. Por aquí no hay líneas rectas. No la sigue el Cuervo, que nace en las inmediaciones de La Vega del Codorno, pero en el término municipal de Cuenca, a 1.510 metros de altitud. La surgencia natural, muy abundante, aflora en una grieta entre dos grandes bloques de piedras e inmediatamente encuentra un profundo corte vertical por el que se precipita, en amplia cascada si es fuerte la corriente de agua o deslizándose por las paredes si la cantidad de líquido es menor. La belleza de este rincón, conocido en el vocabulario turístico como Nacimiento del Río Cuervo, justifica la permanente admiración de los visitantes. El río sigue su camino y en seguida se encaja dando lugar a pequeñas y ariscas hoces, como la de Santa María del Val, en la que se originan pequeñas huertas y forma el embalse de La Tosca. Mucho más potente es la del Solán de Cabras, que viene a continuación y en la que el curso del río llega a encontrarse entre paredes verticales de más de 200 metros de altitud. Finalmente llega al caserío de Puente de Vadillos, en cuyas inmediaciones desemboca en el Guadiela, formando ambos juntos otro embalse, el del Molino de Chincha, después de un recorrido de 34 kilómetros.



Pantano de la Tosca, en Santa María del Val.

En ese camino, ciertamente tortuoso, el Cuervo se ha entretenido durante millones de años en dar forma a la pequeña pero grandiosa Hoz de Solán de Cabras cuando se introduce en el interior de una elevada muela que divide en dos sectores; hacia el sur, la de El Rebollar, situada en la margen izquierda del río y hacia el norte la de San Cristóbal, en la margen derecha. Los materiales básicos de este terreno

corresponden al cretácico superior, aunque en diversos sectores se pueden encontrar afloramientos del secundario, sobre todo del periodo jurásico. En esencia, y por simplificar, la hoz de Solán está limitada, encajada, encerrada, entre otros dos accidentes geográficos de mayor importancia, la hoz o valle de Beteta por un lado y el surco de Vadillos por otro, circunstancia fácilmente asimilable teniendo a la vista cualquier mapa. Esta breve descripción se puede completar con otro detalle: no es nada fácil caminar por estos lugares, apropiados para cabras y otros congéneres de similar naturaleza. Para los humanos hay muy pocos senderos trazados, la mayoría muy estrechos y con tramos de verdadera dificultad y con una circunstancia generalizada: la abundancia de manantiales que de inmediato se transforman en pequeños cauces de agua.

Uno de ellos, el más abundante e importante, es el que dio lugar a la formación del balneario. Se encuentra a considerable profundidad, a los pies del cerro El Rebollar, formando un acuífero natural en el que se va acumulando el agua durante años hasta que por un puro mecanismo natural vuelve a la superficie a través de sus fuentes, produciendo un caudal continuo no condicionado a las alteraciones pluviométricas, que surge a una temperatura constante de 21 grados y con un caudal de 5.410 litros por minutos. Según el código alimentario español, es un agua de mineralización débil, hipotermal, hipotónica y bicarbonatada cálcico-litínica, estando clasificada como minero-medicinal, oligometálica, fría y bicarbonatada térrea. Fue declarada de utilidad pública por Carlos IV mediante un Real Decreto de 10 de abril de 1790. Tres años antes, Juan Pablo Forner había publicado un documentado trabajo (*Noticia de las aguas minerales de la fuente de Solán de Cabras, en la Sierra de Cuenca*) que vino a dar el espaldarazo definitivo, desde el punto de vista científico a un manantial que ya había alcanzado un cierto prestigio.

Mateo López, al hacer su crónica a principios del siglo XIX, describía así las aguas: «Nacen a la orilla del río Cuervo, en un profundo y estrecho valle rodeado de elevadísimos peñascos y montañas; salen sus aguas templadas y el manantial es abundantísimo; se hallan muy distantes de población, por cuyo motivo para remediar las incomodidades que sufrían los bañistas, se ha construido en estos años pasados una grande y cómoda casa con muchas habitaciones y capilla u oratorio; y los baños se han puesto con comodidad, en cinco baños o depósitos, los tres cubiertos y dos sin techumbre».



Vega del Codorno. La Tobilla. Otra surgencia en cascada menos conocida que la del nacimiento del río Cuervo.

La composición química del agua concede prioridad a los bicarbonatos (283 mg/l.), encontrándose también sulfatos (15,6), cloruros (9), calcio (60,1), magnesio (24,6), sodio (4,6) y sílice (9,1) correspondiendo el resto a residuos. Como toda agua minero-medicinal, la de Solán de Cabras es recomendable para multitud de trastornos fisiológicos, especialmente los relacionados con el aparato digestivo, habiendo alcanzado una eficacia total en el tratamiento de afecciones renales. También se han encontrado aplicaciones benéficas sobre las glándulas endocrinas. Si a todo ello se añade el hecho de que se trata de un líquido de finísimo sabor, se comprende el que, pese a su limitada producción, se haya con-

vertido en un complemento de auténtico gourmet en la mesa. Según han destacado los técnicos que en repetidas ocasiones examinaron sus características, su singularidad proviene, en relación con otros manantiales, del mayor tiempo de residencia del agua en el interior de la tierra y de la ausencia de tritio y de actividad bacteriana. La antigüedad del agua (unos 500 años, según carbono 14) no tiene similitud en los demás manantiales conocidos, salvo en los de carácter fósil.

Los baños y el viaje real

El sitio era perfectamente conocido al menos desde el siglo XVI, pero solo en el ámbito local inmediato a Beteta y sus aldeas, sin que sus condiciones naturales hubieran trascendido más allá de ese reducido entorno, aunque algún ilusionado comentarista quiera encontrar pistas que pudieran remontarse a la época romana. En ese territorio imaginativo se inscribe también la conocida leyenda que atribuye el descubrimiento de las propiedades curativas de estas aguas a un pastor que, en una época indeterminada, comprobó que las cabras enfermas sanaban de sus males, sobre todo de piel, cuando se bañaban en el manantial. En los archivos palaciegos se conservan numerosos relatos en torno a noticias de asombrosas curaciones y de los reiterados análisis realizados por diversos sistemas científicos y con diferente finalidad para encontrar todos los matices vinculados a las virtudes del agua.

Aparte las buenas intenciones de los narradores de historias, los datos ciertos nos llevan al año 1746 en que el naturalista y médico Pedro Gómez de Bedoya es el primero en mencionar Solán de Cabras desde un punto de vista científico, al publicar una relación de los lugares de España en que se podían encontrar aguas medicinales, minerales y termales. Hay noticias sueltas, escasamente documentadas, que refieren cómo en esa época el manantial ya era utilizado con fines medicinales, pero hasta 1777 fueron pocos los usuarios humanos, entre otras razones porque su dificilísimo acceso lo hacía en la práctica inaccesible para el común de los mortales.

La situación cambió de manera radical con la aparición de un personaje que debemos situar en el centro de esa evolución, Pedro López de Lerena (Valdemoro, 1734 / Madrid, 1792), que desempeñaba en Cuenca el cargo de Contador general de Propios y Arbitrios (antecedente de un delegado de Hacienda), además de ser regidor en el seno del Ayuntamiento de la capital, cuando en 1775 los médicos le diagnosticaron una grave enfermedad para la que, en principio, no le ofrecieron otro remedio que sugerirle tomar las aguas de Solán de Cabras. Siguió el consejo con tan buen resultado que recuperó la salud y, de paso, como hombre emprendedor, concibió la idea de mejorar la muy precaria instalación entonces existente, de manera que inició la construcción de unos baños y junto a ellos una hospedería, porque, como dice Vicente de Cadenas «las molestias y privaciones que pasó durante su estancia le indujeron a tomar la resolución de recoger las aguas convenientemente y construir unos baños y una hospedería cómoda, para quienes los frecuentasen».



A los pies del poderoso roquedo, el edificio de los baños ofrece sosiego y salud.

Fue diligente en la empresa, de forma que en 1777 la instalación ya estaba dispuesta. Convencido de que el manantial podía ofrecer grandes posibilidades de riqueza para toda la comarca, ordenó recoger muestras de agua de toda la Serranía, que envió a analizar al Real Jardín Botánico, con resultado muy positivo para todas ellas pero sobre todo para las de Solán de Cabras. Designado ministro de Hacienda por Carlos III (1785), López de Lerena recomendó y consiguió la declaración de Real Sitio, junto con la ya citada de utilidad pública en favor de las aguas.

A partir de ese momento se fue extendiendo el uso de las aguas en el balneario mediante la técnica de la inmersión en baño. El agua se recogía en un arca de piedra de sillería, desde la que se distribuía por varios conductos a la fuente y cinco baños, situados en línea recta y cada uno con su nombre propio: San Joaquín, Nuestra Señora la Concepción, San Mateo, San Pedro y San Lorenzo; otro conducto lleva agua directamente para beber los residentes del balneario.

Tras la declaración de Real Sitio, que llevó a cabo Carlos IV, se acotó el terreno y se pusieron puertas de entrada. El lugar entró en la fama y el prestigio que conceden la utilización por la nobleza, con motivo del viaje que a él hicieron en 1826 los reyes Fernando VII y María Amalia de Sajonia, que acudieron aquí en busca de un heredero varón para el trono de España. Para entonces, había ya una seria preocupación por el futuro de la dinastía, ante la evidente incapacidad del monarca y sus sucesivas esposas de obtener un resultado positivo. De los dos primeros matrimonios con María Antonia de Nápoles y María Isabel de Braganza no se había obtenido fruto alguno, aparte un par de abortos. La tercera era la joven María Josefa Amalia de Sajonia, además sobrina carnal del propio Fernando VII, quien ya se veía apremiado por la necesidad de conseguir un heredero varón que pudiera garantizar sin especiales problemas la continuidad de la corona. En esa delicada coyuntura y a la vista de que habían fracasado otros remedios, surgió la posibilidad de ir a Solán de Cabras a tomar unos baños que se aseguraba serían muy beneficiosos para conseguir el fin deseado.

La situación había mejorado sustancialmente desde las penurias que pasó medio siglo antes Pedro López de Lerena, porque a comienzos del XIX el arquitecto Antonio Löpez Aguado intervino en las instalaciones para preparar los que luego se llamarían Baños de la Reina. Las noticias llegadas al palacio real sobre la bondad de las agua en cuanto a su aplicación a la fertilidad femenina estaban avaladas entre otras por la nuera del conde de Torre Múzquiz, un destacado cortesano, que garantizó la bondad del remedio natural. De esta forma se organizó el viaje, en el verano de 1826.

El viaje comenzó el 6 de julio, haciéndolo en primer lugar la reina con su corte, permaneciendo varias semanas en el Solán preparando su cuerpo con el tratamiento del manantial. Luego llegó Fernando VII, que se incorporó al balneario a tiempo para poder disfrutar de los días fértiles de la reina. Volvieron a la corte el 12 de agosto. El viaje se hizo a través de Guadalajara, no por Cuenca, a causa de una razón bien simple: la inexistencia de una ruta razonable.



Tras el viaje de los monarcas, el balneario recibió el título oficial de Real Sitio.

De lo sucedido en aquella estancia hay una crónica de Vicente de Cadenas y Vicent (*Jornada de Fernando VII y de Amalia de Sajonia en los Reales Baños de Solán de Cabras en busca del deseado sucesor*), editada varias veces y por ello bien conocida, por lo que no es necesario volver a reproducir aquí lo que en ella se dice. Fernando y Maria Amalia daban largos paseos por todo el paraje, experiencias andariegas que están reflejadas en dos puntos concretos de las rutas actuales, el *Mirador del Rey* y el *Mirador de la Reina*. Como sabemos perfectamente, las aguas del Solán de Cabras no pudieron hacer el milagro que, obviamente, dependía de otras causas naturales y la reina quedó sin embarazar. Murió muy pronto, cuando solo tenía 26 años de edad.



Dos siglos después, el viaje real sigue palpitando en Solán de Cabras.

El problema dinástico lo resolvió Fernando VII con su cuarta esposa, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, con la que si acertó a tener dos descendientes, ambas mujeres, Isabel y Luisa Fernanda, situación conflictiva que habría de degenerar en los desastres, en forma de guerras carlistas, que martirizaron el país a la muerte del rey en 1833.

La historia reciente comienza cuando Baldomero Sanz y Sanz (1887-1975) funda la empresa que en los años 1920 adquirió el balneario y encontró en su yerno, Antonio del Pozo Herraiz, una pieza fundamental para desarrollar una empresa gestionada con criterios de eficacia y rentabilidad económica, aplicándole ideas innovadoras tanto de marketing y publicidad como de diseño pero, sobre todo, estableciendo una dinámica línea de distribución que en poco años puso las aguas en las mesas de todos los





restaurantes españoles, incluida la del Consejo de Ministros, como era fácil comprobar en cualquier retransmisión televisiva.



Antonio del Pozo Herráiz. Imagen tomada de Tarancón digital.es

Durante los últimos años se han producido algunos movimientos empresariales (Cervezas Damm, Grupo Osborne) hasta llegar a la situación actual, en que la gestión está diversificada en dos líneas comerciales, los Baños por un lado, con su alojamiento correspondiente y la planta embotelladora de agua por el otro. La primera actividad se circunscribe a una temporada que va aproximadamente desde el final de la primavera hasta la llegada del otoño. En cuanto a la segunda, basta señalar que el fenómeno del agua embotellada, vinculado directamente a la sociedad de consumo, se encuentra en plena expansión y tiene un excelente ejemplo en el caso que nos ocupa. El balneario sigue estando en propiedad de la familia Del Pozo y sus descendientes, mientras que la planta y la comercialización del agua han recalado finalmente en la firma Mahou-San Miguel que, en verdad, viene realizando un espectacular despliegue de medios, como se puede apreciar en las constantes mejores técnicas en la instalación y en el despliegue de camiones que se encargan de la distribución del material, con todo lo que ello

significa en cuanto a dinamización económica de la comarca.

Continúa existiendo el balneario original, lógicamente remodelado. Se trata de un edificio de planta rectangular, con dos pisos (bajo y primero), en cuyo interior existe un patio central, cuadrado, al que se accede por arcos de medio punto. La construcción es voluminosa, propia del siglo XIX, con una gran y atractiva fenestración, que en la planta superior es de balcones. Es muy interesante la decoración interior, en la que se pueden encontrar curiosos elementos procedentes de la primera época.

En las inmediaciones del edificio se encuentra un hermoso espacio ajardinado, en cuyo trazado domina el estilo francés, con largos paseos cubiertos con arcos de hierro para sujetar el emparrado y que se apoyan en pilastras de piedra labrada. En el recinto se han realizado modernamente obras de rehabilitación y mejora, con la construcción de otro edificio destinado a alojamiento.



Un romántico jardín contribuye al encanto de tan singular paraje.

El caso singular del Camino al Solán de Cabras

En las crónicas del viaje de los reyes a estos parajes se alude de manera repetida a las pésimas condiciones en que se encontraba el camino que llevaba hasta Solán de Cabras. Ciertamente, era muy dificultoso. El trayecto entre Guadalajara y Beteta (145 kilómetros) discurría por caminos de tierra en su primera parte y de piedra en el tramo final, lo que provocaba a las carrozas y carros un traqueteo constante y una permanente envoltura de polvo, a lo que se añadía el implacable calor veraniego, circunstancias que motivaron, cuentan las crónicas, algún chascarrillo malévolo de aquel rey socarrón y populachero.

La situación no mejoró sustancialmente en los años siguientes. Conviene recordar que la primera decisión gubernativa sobre construcción de una carretera, es de 1834 y se refiere a la de Madrid a Valencia, aunque aún tardarían varios años en comenzar las obras. De hecho, el primer Plan General de Carreteras del Estado es de 1851 y en él sólo figuran, por lo que se refiere a la provincia de Cuenca, las cuatro que habrían de formar el entramado básico de las comunicaciones por nuestro territorio.

Pero entre esas dos fechas aparece otra, la del 14 de junio de 1842, cuando el el gobernador Juan López Pelegrín se queja ante el ayuntamiento de Cuenca del mal estado en que se encontraba el camino desde la capital al Solán de Cabras, "frecuentado en el día por personas de todas clases que pasan a los baños establecidos en aquel punto con el objeto de restablecer su salud perdida por los males que las aquejan, los cuales suelen agravarse en algunas por los inconvenientes que experimentan en tan penoso viaje". Ante esa realidad, el remedio que se le ocurre al gobernador es el de excitar el celo de los Ayuntamientos situados en el camino, «a fin de que en obsequio del servicio público y de la humanidad doliente procuren por cuantos medios estén a su alcance componer lo mejor posible el indicado camino en el término jurisdiccional de su pueblo respectivo", utilizando para ello a los vecinos en las horas libres de sus faenas habituales, proporcionando cada uno materiales, caballerías, carros o brazos, "evitando cuidadosamente que en esta distribución del trabajo se comentan abusos que siempre redundan en perjuicio del pobre».

De esta manera ciertamente singular (aunque propia de la época) comenzó el trazado del que había de ser camino definitivo desde Cuenca a Solán de Cabras. Diligente el municipio capitalino, se encomendó al maestro mayor de obras, Rafael Felipe Mateo, la inspección del terreno, y en seguida presentó su informe, tras inspeccionar «el carril que sale de esta Capital para aquellos baños hasta la vereda donde confina el término de esta jurisdicción con la de Chillarón», encontrando que, para facilitar el tránsito de los carruajes «hay que rellenar con tierra los rodales que las lluvias han quitado cuando han corrido con violencia», lo que podría hacerse empleando cuarenta peonadas de a cinco reales y aunque el camino con eso no quedaría en las mismas condiciones que tuvo al ser construido, «la tendrá para que los carros puedan viajar sin peligro de volcarse y con más comodidad los que caminen en caballerías». La Diputación aprobó el gasto y de esa manera comenzó la construcción del camino que podemos imaginar un tanto precario.

El paso siguiente es el Plan de Caminos elaborado por Luis de Mediamarca de 1863, que la Diputación aprobó en 1865, en el que se incluye el número 1 con la siguiente denominación: De Cuenca a Molina de Aragón pasando por Envid, Mariana, Sotos, Collados, La Frontera, Cañamares, Cañizares, Beteta y Cueva del Hierro. No hay una mención expresa a Solán de Cabras, pero sí aparece tres años después cuando la misma Diputación acuerda construir un camino desde Cuenca al Solán de Cabras, incluyendo la construcción del puente de Cañamares «para cuyo objeto se hallan los fondos en la Caja General de Depósitos».

Estos acuerdos fueron papel mojado. En realidad, el primer camino estable fue una iniciativa particular, la de Vicente Saiz Serrano, propietario de los Baños, quien para solventar los ya crónicos problemas de desplazamiento hizo la obra por su cuenta y que no debía ser muy consistente porque él mismo se dirige a la Diputación en 1878 pidiendo que se obligue a los pueblos de Albalate, La Frontera, Cañamares y Cañizares a recomponer el camino construido por él y que igualmente el Ayuntamiento de Cañamares reconstruya el puente sobre el Escabas que había levantado el mismo Saiz. En lógica reacción, los pueblos intentaron que tales obras fueran asumidas por el Estado y así entramos en una etapa de tira y afloja en la que, imaginamos, el camino fue deteriorándose cada vez más.

El plan de carreteras fue finalmente aprobado por Real Decreto de 9 de abril de 1880, figurando en

él la núm. 16 que partiendo de Priego debería llegar al límite con Guadalajara, pasando por Cañamares, Cañizares y puerto de Beteta, sin tocar en el Solán de Cabras, con lo que este enlace, desde el Puente de Vadillos, seguía siendo responsabilidad de los propietarios. Y así fue aún, durante mucho tiempo, como podemos leer en un comentario periodístico del año 1899, en el que se dice que los baños están teniendo una gran aceptación gracias a que «la actividad de sus dueños, los hermanos Sres. D. Luis y D. Antonio Saiz Montero, los han puesto a siete horas de Cuenca por medio de un magnífico camino que une los baños a la carretera de Albalate, recorrido que hacen coches de primera».



GRUPO DE EMPRESAS NAVARRO
HIDROELÉCTRICA DEL GUADIELA I, S.A.

NAVARRO GENERACION S.A.

FOTOVOLTAICA DE EL POZUELO S.A.

C/. Canaleja, s/n

Telfs.: 969 313 207 - 969 313 185

Fax.: 969 313 150

16892 Puente de Vadillos (Cuenca)

La Comarca de Beteta tras la segregación de sus aldeas

Emilio Guadalajara

A pocos días de que estrenemos el año 2021, año en el que se cumplen 200 años desde que se iniciaron los expedientes de segregación de los pueblos que formaban el antiguo Señorío de Beteta, no está de más que hagamos un pequeño repaso de la situación que se vivía en aquellos momentos en nuestro país y por lo tanto en los pueblos que forman esta comarca.

En el caso que nos ocupa, la desaparición del antiguo Señorío de Beteta y la constitución de los pueblos que lo formaban como ayuntamientos independientes. Éste fue un proceso lento que se inició en la década de 1810-1820, en medio de la Guerra de la Independencia de España y que termino en agosto del año 1850, tras un largo pleito entre Beteta y El Tobar en los que se fijaron definitivamente las mojoneras entre estos dos últimos pueblos.

Un espacio de tiempo que da para el transcurrir de toda una generación, un tiempo en el que se pueden producir muchos acontecimientos políticos y sociales a nivel nacional que, de un modo u otro, pudieron ser junto a viejas rencillas acumuladas de años atrás, la causa de esta decisión de disgregación. Los orígenes comunes se pueden remontar al menos a cuatro siglos atrás.



Castillo de Rochafría.

En el número 3 de esta misma revista (páginas 26-37), se ofrece un dossier titulado «Separación de Beteta y sus siete pueblos». Se trata de un completísimo y bien documentado trabajo de Joaquín Esteban Cava por un lado y por otro de Carlos Solano Oropesa y Juan Carlos Solano Herranz. También hay que recordar la obra «Beteta, Alma de la Sierra» (año 2000) del tándem formado por esos dos últimos autores aludidos donde se trata profundamente este tema.

Es por eso que en estas líneas intentaremos dar un enfoque distinto a través, por ejemplo, de los cambios legislativos que fueron sucediéndose en el país y que reflejan la sociedad del momento. A veces pensamos que los ayuntamientos han sido así desde siempre y no es cierto. Formar un «nuevo» ayuntamiento y hacerlo funcionar debió ser difícil por la inexperiencia en primer lugar, así como por el hecho de que la autonomía municipal fuese creciendo poco a poco, todo ello bajo «la tutela» y los cambios que se sucedieron durante el siglo XIX tanto de la Diputación como en el Estado.

Nacimiento de los nuevos ayuntamientos, Diputación Provincial y Partidos judiciales

En mitad de la Guerra de la Independencia y ante la ausencia de Fernando VII que se encontraba retenido en Francia, las Cortes de Cádiz erigidas para defender España de la invasión francesa, movidas más por las buenas intenciones que por la efectividad de las decisiones políticas, se proponen acabar con cualquier atisbo de feudalismo medieval y ello se ejemplifica en dos líneas de actuación complementarias entre sí: la eliminación de los señoríos/mayorazgos (propias del antiguo régimen) y el nacimiento de los «nuevos ayuntamientos».

De ese modo el concepto medieval de villa perderá su papel histórico como protector de un territorio con varias aldeas bajo su jurisdicción y amparo. Esa protección se traducía entre otros aspectos en administración y vida judicial, dejando el Señor o dueño jurisdiccional de la villa de ejercer su poder en favor del «nuevo Estado nacional».

Los «nuevos ayuntamientos», a pesar de los retrasos producidos por los vaivenes políticos (con la vuelta de Fernando VII al poder, se reinstaurarán los señoríos y habrá que esperar a la llegada del Trienio Liberal para iniciar el proceso de segregación de las aldeas), empezarán a surgir a partir de cualquier núcleo poblacional por pequeños que estos sean, asumiendo los mismos y poco a poco, funciones administrativas y legislativas desde una autonomía siempre vigilada y tutelada por la provincia (Diputaciones) y en última instancia por el Estado.

En este sentido, en el año 1833, Javier de Burgos por orden del gobierno español estructuraba en 49 provincias el suelo español y aunque con el paso del tiempo los límites cambiaran ligeramente, en general los mismos siguen correspondiendo en nominación a las actuales provincias. Excepción hecha de las Islas Canarias, que en la Dictadura de Primo de Ribera se desdoblarán en dos provincias, las mismas que en la actualidad.

El límite norte de Cuenca sigue siendo el mismo desde entonces y lo marca principalmente el nacimiento del río Tajo. Beteta y las recién emancipadas aldeas constituirán los confines septentrionales de la provincia. La justicia, que anteriormente recaía en la villa, se organizó en nueve partidos judiciales con un pueblo a la cabeza de los mismos en el que se situaron los juzgados. Estos fueron los siguientes: Priego, Huete, Uclés (luego Tarancón), San Clemente, Motilla del Palancar, Belmonte, Cañete, Requena y Cuenca.

Como es lógico, Beteta perdía de esta manera cualquier atisbo de posible jurisdicción sobre sus antiguas aldeas, ahora convertidas en pueblos independientes y junto a los mismos, pasaba a incluirse dentro del Partido Judicial de Priego, arrojando en el año 1834 el siguiente censo:

- Beteta: 85 vecinos; 437 almas.
- Cueva del Hierro: 43 vecinos; 164 almas.
- El Tobar: 62 vecinos; 211 almas.
- El Val: 62 vecinos; 229 almas.
- Laguna Seca: (ilegible vecinos); 169 almas.
- Masegosa: 55 vecinos; 274 almas.
- Valsalobre: 93 vecinos: 337 almas.
- Valtablado de Beteta: 47 vecinos; 147 almas¹.

Para esta valoración vecinal, se tomó como referencia de vecino de un pueblo, a todo español que siendo cabeza de familia se hallase inscrito en su padrón de vecindad. Si no estuviese inscrito ahí se le denominaría residente. (Ley de Organización y Administración Municipal. Gaceta de Madrid nº 1.280. 06/07/1.856. Artº 7).

Diferentes Reales Decretos y Leyes tuvieron como objetivo la «Organización y Atribuciones de Ayuntamientos». Ya desde 1835 se tiene claro que:

«para el gobierno interior de los pueblos y su distrito municipal no habrá más que Alcaldes y Regidores, nombrados unos y otros directa e inmediatamente por los vecinos que paguen contribución directa...».²

_

¹ Fuente: Eco de Comercio 10/06/1834, nº 41, pág. 3.

² Gaceta de Madrid, nº 1.280. 06/07/1856. Artº 25.



Ermita de Santa Maria del Val.

Tampoco fue fácil que esta legislación cristalizase porque unos y otros gobiernos las votaron y luego las revocaron hasta que en el año 1843 S.M. la Reina rubricó la definitiva y en su artículo 5° se recoge:

«queda el Gobierno autorizado para formar nuevos ayuntamientos y para segregar pueblos de unos y reunirlos a otros. La reunión se ratificará a instancia de todos los interesados. La segregación a solicitud del que lo intente y con audiencia de los otros. En ambos casos informará la Diputación Provincial».³

Si se considera el año de 1843 y el inicio del expediente de segregación en 1821, quizá puede entenderse ahora que no todos los gobiernos, y fueron muchos, los que vieron con buenos ojos el «nuevo municipalismo». De ahí la dilatación en el tiempo de este proceso de segregación.

Es curioso pero desde un principio se vio la necesidad de ajustar la legislación a la realidad rural del país, ya que cualquier núcleo poblacional, por pequeño que fuese, podría convertirse en ayuntamiento autónomo. Así:

«en los pueblos o distritos municipales que no pasasen de cincuenta vecinos, tendría que nombrarse un Alcalde, dos Regidores y un Síndico».

Por aquellos momentos no se llamaban Concejales. A excepción de Cueva del Hierro (43 vecinos en 1834), Valtablado de Beteta (47 vecinos) y Laguna Seca (ilegible), el resto de aldeas superaban ese límite de 50, por lo que les correspondía además un Teniente de Alcalde.

Los nuevos ayuntamientos necesitarían costear un Secretario; Artº 8º:

«habrá un Secretario de Ayuntamiento nombrado por éste a pluralidad absoluta de votos, que no sea individuo de su seno y dotado de los fondos del mismo».

Ese gasto habría de consignarse en el presupuesto y no así los cargos, ya que Alcaldes, Tenientes de Alcalde, Regidores y Síndicos eran gratuitos.

Para hacer frente a estos gastos ordinarios la ley contempló «el repartimiento». Esto consistía en que el presupuesto debía dividirse entre los vecinos y residentes, eso sí, atendiendo de forma proporcional a su poder adquisitivo. Cuando al final del balance anual existiese déficit, el ayuntamiento tenía poderes para crear o reformar impuestos, haciendo especial mención a los «hacendados forasteros». Curiosamente cuando por uno u otro motivo el repartimiento era erróneo y en favor de las arcas municipales, había que proceder a su devolución, eso sí, al final de año. Así en 1850 la Administración de Contribuciones directas de la Provincia de Cuenca detectó un exceso y varios pueblos de la provincia

_

³ Gaceta de Madrid 31 / 12 /1843, nº 3.395.

tuvieron que devolverlo, incluyendo además un 4 % por tal aplazamiento de cobro:

Beteta (1.099'90 reales); Masegosa (15'30); Santa María del Val (176'10), Tovar (15'30) y Valsalobre (38'22). (Boletín Oficial de la Provincia nº 76, 28/06/1850, pág. 1 y 2).

Como puede apreciarse el presupuesto era algo muy importante y obligaba a una gestión municipal escrupulosa y transparente.

Para cualquier gasto extraordinario y por tanto fuera de presupuesto ordinario se contempla la posibilidad de vender por subasta los recursos naturales del municipio. En ese caso los pueblos de la Serranía tenían muy claro que se trataba de la venta de sus bosques, bien como maderas, bien como car-

COMISARIA DE MONTES DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

DON CECILIO MARIA BRUSE Y CANTORNÉ, Abogado de los Tribunales Nacionales, y Comisario de Montes de esta provincia.

Hallándome autorizado por el Sr. Gobernador de la misma para sacar á nueva subasta 6.680 pinos maderables, restantes de la que tuvo lugar en 27 de Enero pasado pertenecientes al comun de vecinos de Alcantud tasados en la cantidad de 47.507 reales vellon, para con este producto atender á varias obras municipales; he tenido á bien señalar para celebrar aquella, el dia 8 de Abril próximo y hora de las once de su mañana bajo la presidencia de su alcalde, admitiendo en ella cuantas posturas parciales se propongan por los interesados, siempre que estas llenen las condiciones del pliego, el cual con el espediente estará de manifiesto en el local de su respectivo ayuntamiento.

Cuenca 2 de Marzo de 1850.—Cecilio Maria Bruse.

Anuncio de subasta de pinos en Alcantud, 1850.

boneo. De todo ello debieron tomar buena nota las aldeas y el propio Beteta pero era la autoridad provincial competente quien autorizaba la corta y el número de ejemplares que debían apearse, siempre y cuando se justificase debidamente ese gasto extraordinario. Baste para ello el ejemplo de un pueblo cercano, Alcantud.

Éste aspecto, entre otros, debió ser el caballo de batalla y la causa de enfrentamientos a la hora de asignar linderos a tan recién estrenados términos municipales.

Llama también la atención al hecho de que según la ley, el Alcalde y Teniente de Alcalde necesiten obligatoriamente saber leer y escribir en pueblos que pasen de 60 vecinos. No es una exigencia para pueblos menores.

Además de ello el cargo de Alcalde es incompatible con el de Senador, Diputado Nacional o Provincial, en su caso hasta un año de haber cesado.

Sociedad y economía en el segundo cuarto del siglo XIX

El proceso segregador ocurrió en tiempos complicados, más incluso de lo que pudiera imaginarse desde la actualidad.

En 1821 y coincidiendo con el llamado Trienio Liberal (1820-1823) España se hallaba sumergida en una profunda crisis con múltiples ramificaciones, tanto de origen político como económico.

En la parte política, España vive en estos momentos una época convulsa tras la Guerra de la Independencia, pasando de un gobierno absolutista a un periodo de tres años conocido como el Trienio Liberal, con sucesivos gobiernos efímeros que no encontraban una fórmula de gobernabilidad adecuada a la situación del momento y que sería seguida de una nueva etapa absolutista.

Por otra parte, la crisis económica que venía arrastrando el país desde hacía años se agravaría profundamente debido a la guerra civil, conocida también como Primera Guerra Carlista. Las arcas estatales estaban tan menguadas que incluso hasta el gobierno liberal resultara incoherente obrando en contra de sus principios. Restaurará el Impuesto de Consumos, esto es, sobre los bienes de primera necesidad: leña, harina, paja... que en algunos sitios llegó a duplicar su cuantía. Otra incoherencia de los liberales tuvo que ver con la abolición del diezmo, es decir, el impuesto en especies que tenía potestad la Iglesia para tomar desde casi diez siglos atrás y que se calculaba en la décima parte del líquido obtenido por el aldeano tras la cosecha o la venta de lanas y corderos. Es incoherente porque a cambio de la abolición se crea el nuevo impuesto sobre el Culto y Clero.

Como puede apreciarse en la tabla Nº 1, sobre las cantidades satisfechas por Beteta y sus pueblos en el año 1850 destinadas al impuesto del Culto y Clero, el mismo, recibe el 55'50 % del cupo general de la contribución territorial, mientras que el Tesoro recibe el resto, un 44'50 %. No obstante y para hacerse una idea de estas cifras cabe decir que en ese año, el Secretario de Villarta cobra 750 reales y el Alcaide de la cárcel de Huete 1.460 más habitación.

Dossier: La Comarca de Beteta tras la segregación de sus aldeas

Pueblos	Cupo al clero	Cupo al Tesoro	Cupo General
Beteta	2.470	2.080	4.550
Cueva del Hierro	1.070	900	1.970
Masegosa	1.800	1.520	3.320
Santa María del Val	1.930	1.630	3.560
El Tobar	1.540	1.290	2.830
Valsalobre	2.410	2.020	4.430
Valtablado	1.270	1.070	2.340
(Fuente: Boletín Oficial de la Provincia. nº 31. 15/03/1850.			

Tabla Nº 1.

Téngase también en cuenta que la abolición de Señoríos y Mayorazgos supuso también fuertes gastos por indemnizaciones.

En aquellos momentos de penuria económica se pensó en formas de financiación de las arcas estatales basadas en la venta de baldíos de pertenencia pública, en principio con la sana intención de mejorar la atrasada agricultura. Tal vez así se explique el origen de los repartos sucedidos en los montes de Beteta y demás pueblos. En el año 1850 se ponen a subasta pública por ejemplo los correspondientes a Belinchón, con una extensión de 120 almudes (casi 137 hectáreas) todos ellos de monte. (Boletín Oficial de la Provincia nº 82. 12/07/1850).

Sin embargo esas medidas condujeron a consecuencias colaterales nefastas. Un ejemplo lo tenemos en los baldíos que hasta entonces se habían destinado desde tiempos ancestrales a pastizales y que eran regidos por la Mesta. Los campesinos con escasos recursos tenían en ese baldío su medio de vida para mantener sus escasas cabezas de ganado. La ley determinaba taxativamente que estos baldíos nunca podrían destinarse a dehesa. Por lo tanto, con la venta o repartimientos de muchos de estos terrenos, esas pequeñas economías familiares se resintieron, cuando no llegaron a la pobreza de solemnidad. A nivel nacional supuso la muerte definitiva y desaparición de La Mesta y con ello de la ganadería trashumante. Pensemos ahora que la ganadería debió ser el principal recurso económico de la Serranía. Ya en 1850 se llama la atención de que la desaparición de dehesas potriles y yeguares como consecuencia de esas ventas estatales y su posterior roturación, ponían en peligro la cría de caballar en general y sobre todo el ganado mular fundamental para la agricultura y el tiro de carruajes. (Boletín Oficial de la Provincia nº 72. 19/06/1850).

En la década 1820-1830 tuvo lugar la independencia de las antiguas colonias americanas y con ello se perdió la riqueza que provenía de ellas. El cultivo y procesado de caña de azúcar principalmente se trasladó a Cuba y Puerto Rico, todavía españolas hasta 1898, creando allí una potente industria azucarera, hasta el punto de propiciar la construcción del primer ferrocarril español en Cuba, a partir de capitales privados del sector del azúcar (1834). La independencia trajo consigo otras guerras y por tanto más desgaste para el Estado.

A todo ello y por si fuera poco hay que añadir una Crisis Sanitaria sin precedentes: la llegada del cólera morbo o peste azul en 1834. Siempre se dijo que provino de oriente, en especial de la India. En España atenazó principalmente a las capitales portuarias donde es fácil el desembarco del bacilo de Koch, nombre dado en honor de su descubridor en 1884, cincuenta años después de ese primer brote.

El cólera morbo producía deshidratación por la continuada fase diarreica. De ahí la contaminación de acuíferos y las hortalizas que con ellos se regaban. Es cierto que en Cuenca no hubo muchos casos, en el mes de septiembre se publicaban las localidades que se habían visto «afligidas» por la epidemia y que por suerte se habían liberado de ella. Fueron las siguientes: Casas de Benítez, Castillejo de Iniesta, Quintanar del Rey, Valdecañas, Carboneras, Cervera, Villanueva de la Jara, Honrubia, El Horcajo, Cañizares y Cuenca. En definitiva se llegaron a contabilizar medio millón de infectados y hasta cien mil muertos en la península y archipiélagos próximos. La causa principal de propagación

tuvo que ver con las ciudades de crecimiento desproporcionado y con escasa salubridad, debido especialmente a la proliferación de barriadas con chabolas.

Provincia de Cuenca. Segun parte del 12 del actual, en la capital se disfrutaba de buena solud: en Casas de Benitez, Cartillejo de Iniesta, Carboneras y Cervera no habia ocurrido caso nuevo ni fallecimiento desde el 3 al 8 del mes de la fecha; en Villar de Cañas, aunque nadie habia sido invadido en los citados dias, fallecieron con todo dos personas; concluye munifestando que durante el plazo enunciado habian ocurrido 32 casos nuevos en Quintanar del Rey, de los cuales curaron 11 y fallecieron 19; en el Horcajo un caso nuevo, un muerto y 5 curados, quedando existentes 3 enfermos; y en Honrubia 16 casos nuevos y 8 fallecimientos.

Imagen extraída del periódico «El Eco Del Comercio 19/08/1834».

Las antiguas ferrerías como recurso

Cabría plantearse ahora si los ayuntamientos provenientes de la segregación dispusieron de la explotación de otros recursos naturales como la minería que dio nombre a Cueva del Hierro y además de ello se conocían desde antiguo los yacimientos en Beteta o Laguna Seca. Hay que partir de que en el siglo XIX todo recurso minero del subsuelo quedaba en manos de la Corona. Ésta concedía permisos de explotación con fuertes tasas impositivas y por tanto poco atractivas para el empresario. De hecho la minería general del país estaba en la más absoluta decadencia. Ciertos capitales principalmente ingleses fueron destinados a Rio Tinto y Cartagena. El carbón asturiano, muy costoso de extraer, era sustituido en la floreciente siderurgia malagueña (1832) por el de origen británico, más barato aunque no de la misma calidad. Los barcos trabajaban a reporte, traían carbón y se llevaban minerales metálicos.

Las antiguas ferrerías como las de El Tobar o Vadillos, llevaban cerradas casi un siglo, eso sí, el topónimo permanecía en los nuevos mapas provinciales: Herrería de los Chorros, de la Vega o Santa Cristina.⁴

En conclusión, de poco o nada les servirían a los nuevos ayuntamientos disponer de este recurso natural por abundante que fuese.

Epílogo

En definitiva, no debió ser un camino de rosas el que atravesaron los nuevos ayuntamientos creados en esta esquina septentrional de la provincia. Aun así y como dice el refrán «No hay mal que cien años dure y cuerpo que lo aguante». Llegarían mejores tiempos y con ellos mayores o más repartibles recursos, simplemente por la propia trayectoria despobladora: a menos gente, más toca. Y también peores épocas en las que era obligado unirse de nuevo para mantener secretaría común, pero eso queda para próximos números.

⁴ Mapa provincial de Cuenca dividida en Nueve Partidos Judiciales conforme a lo decretado por S.M. (Q.D.G.) 21 de abril de 1.834. Rafael Felipe Mateu ; Jesús López Requena. Cartografía Histórica de la Provincia de Cuenca. Lámina 23.

La Laguna de El Tobar: una joya de la Serranía



Miguel Alvarez Cobelas (Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC) Carmen Rojo García-Morato (Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva, Universidad de Valencia)

Introducción

La belleza de esta laguna, conocida como Laguna Grande en Masegosa o por su nombre más habitual, Laguna Grande de El Tobar, no es un secreto para ningún serrano. Sin embargo, esta laguna llamada de las dos maneras al estar sus aguas compartidas por los términos municipales de Masegosa y Beteta, se encuentra tan cercana a la localidad de El Tobar que, de hecho, no son pocas las personas que la conocen simplemente como Laguna de El Tobar, pasando por alto la existencia de otra laguna de menor tamaño, situada a pocos metros de aquella y que recibe el nombre de Laguna Pequeña de El Tobar.

La visión de esta laguna es un deleite para cualquiera de los que aquí viven, pero también suele causar una magnifica impresión a cualquier persona que venga de lejos y que no espera encontrarse, al igual que nos pasó a nosotros hace ya muchos años, con un sitio tan precioso como este.

Si bien este enclave natural se ha investigado bastante, casi todo ha sido publicado en revistas científicas especializadas cuyo contenido es usualmente ininteligible para las personas interesadas que no se dediquen profesionalmente al estudio de las aguas dulces. Por eso, el presente trabajo pretende saciar, alejándonos de tecnicismos, a la gente más profana y con curiosidad por este ambiente serrano. Nuestro propósito es resumir la información científica disponible, de modo que todo el mundo pueda entenderla, lo cual permitirá apreciar este hábitat aún más y protegerlo mejor. Esto servirá asimismo, esperemos, para que las nuevas generaciones también disfruten de él.

Como casi siempre sucede la cantidad de información sobre esta clase de ecosistemas está muy dispersa, tanto en revistas y libros internacionales y nacionales como en oscuros archivos de la Administración pública. Nuestros espías han querido proporcionar un resumen de la misma a los habitantes de la Serranía sin coste alguno. No todo va a ser vil metal en esta vida.

La cuenca hidrográfica y sus modificaciones humanas

La laguna Grande de El Tobar está situada en la cuenca del arroyo del Valle Solanilla. Un torrente, de nombre desconocido para nosotros, que también llega a la laguna grande por el nordeste. Según contaba Juan Pablo Mártir Rizo en 1629 hace muchos siglos había allí tres lagunas distintas, pero se ignora cuándo desapareció la tercera. Ahora solo quedan dos, la laguna Grande oriental y la Pequeña occidental. Hacia 1967 se construyó un canal bajo el monte para traer agua del embalse de La Tosca para que la laguna Grande siempre tuviese el mismo nivel, lo cual serviría para alimentar de forma continúa la central hidroeléctrica de Puente Vadillos.

Otro hecho curioso es que en la década de 1940 todavía no se apreciaba el gran manantial del nordeste y los cultivos herbáceos llegaban al mismísimo borde de la laguna. Pero dos décadas después lo que dominaba era el cultivo del mimbre y ya se veía dicho manantial en las fotos aéreas.

Como indican los estudios del CSIC de Zaragoza (Barreiro-Lostreset al., 2015, 2017), la laguna y sus alrededores se han modificado mucho a lo largo del último milenio, cosa que esos autores relacionan con los cambios en el uso del suelo durante los últimos 500 años en su cuenca hidrográfica (desaparición del bosque primigenio, aumento de los cultivos y más ganadería, por ese orden), asociados también a las variaciones de la pluviosidad. En la laguna, todos estos cambios de uso han aumentado la sedimentación.

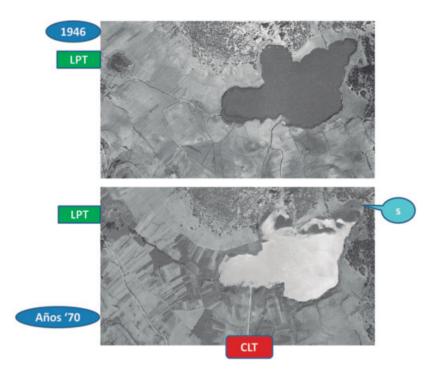


Figura 1. Cambios del paisaje de las lagunas con el tiempo, basados en las fotografías aéreas que tiene el Instituto Geográfico Nacional. Se sabe la fecha del primer vuelo, pero se desconoce en qué año preciso se hizo el segundo. Este probablemente se efectuase en otoño y, por eso, se ve una niebla enorme que sale del lago Grande y lo tapa. CLT: canal procedente del embalse de La Tosca; LPT: laguna pequeña de El Tobar; s: manantial grande de aguas subterráneas.

Geología sencilla del lago

La laguna se formó por disolución de la roca caliza subyacente durante la Era Cuaternaria, hace unos 200.000 años. Descansa sobre sedimentos lacustres más antiguos (era Secundaria, unos 220 millones de años). Dichos sedimentos son abundantes a unas decenas de metros por debajo de los valles de los arroyos del Masegar y de las Pontezuelas, siendo su composición principal la sal común. Bajo la laguna hay también un acuífero subterráneo muy permeable, cuyas aguas entran a través de la cubeta más profunda y del gran manantial situado al nordeste de la laguna. El líquido de dicho acuífero viene desde el sureste (Lagunaseca, para entendernos) y va hacia el norte, en dirección hacia Valsalobre, pueblo este último en el que antaño existían unas salinas en explotación, originadas por la descarga de aguas subterráneas que drenaban sedimentos antiguos ricos en sal.

En la Tabla 1, os damos las características morfométricas de la laguna. Y en la Figura 2 podéis ver sus distintas profundidades, cuya zona más honda está pegada al acantilado del noroeste. A vista de pájaro, la forma de la laguna puede asemejarse a una paloma con las alas desplegadas.

Laguna Grande			
Superficie (ha)	17,1		
Volumen (hm ³)	1,42		
Profundidad máxima (m)	18,6		
Profundidad media (m)	8,30		

Tabla 1. Morfometría de la laguna. Los datos se deben a la Confederación del Tajo (2013).

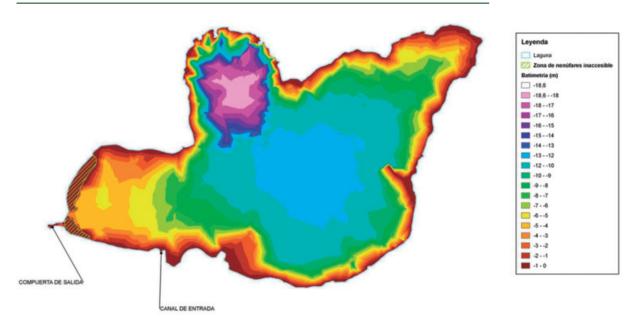


Figura 2. Profundidades de la laguna Grande. Mapa realizado por la Confederación del Tajo (2013).

La extensión de la cuenca hidrográfica de El Tobar ha cambiado por la conexión con el embalse de La Tosca, que incorpora así toda la zona del río Cuervo, desde su nacimiento hasta el citado embalse. Antes de 1967, por tanto, dicha cuenca era pequeña, de unos 4 km2, pero ha pasado a tener unos 24 km2 con la adición de toda la cuenca del río Cuervo hasta Santa María del Val. El tamaño de una cuenca hidrográfica es importante porque cuanto más grande sea, mayores suelen ser los impactos de la actividad humana sobre cualquier ambiente acuático enclavado en ella.

El agua que cabe en la laguna

La capacidad de este ecosistema es de 1,4 Hm³, es decir, más o menos la del Camp Nou. Para el periodo 1980-2006, las entradas de agua subterránea a la laguna se han estimado en unos 7,5 Hm³ al año, como nos cuenta la Confederación del Tajo (2010). La entrada de agua por los arroyos, la evaporación hacia la atmósfera y la pérdida por infiltración hacia el acuífero subterráneo resultan despreciables en comparación. La lluvia caída sobre ella es mucho menor (0,13 Hm³/año). Curiosamente, las aportaciones desde La Tosca y las salidas por el arroyo del Masegar parecen difíciles de averiguar, según dice la propia Confederación. Lo que sí se sabe es que los niveles de la laguna varían poco, así que su volumen debe ser bastante constante, aunque —según nos cuentan— a finales de algún verano se ha visto descender el nivel de la laguna algo más de medio metro.

La temperatura del agua y su curiosidad

La mayor parte de los lagos de cierta profundidad (mayor de 5 metros) tienen dos fases térmicas distintas a lo largo del año. La primera, que va grosso modo desde mediados de la primavera a mediados del otoño, se llama **estratificación térmica** y se distingue porque hay varias capas de distinta temperatura, siendo las superiores más calientes y menos densas. La segunda, que va desde mediados del otoño hasta mediados de la primavera siguiente, se llama **mezcla térmica** y en ella todas las capas tienen la misma temperatura, aunque lógicamente más baja que en la otra fase y más densa, por tanto.

Pues bien, en El Tobar esto solo sucede hasta los doce metros de profundidad. Por debajo de ese nivel, la gran salinidad que le aportan los sedimentos antiguos de la era Secundaria que salen por el manantial de la cubeta más profunda impide la mezcla total de aguas en otoño. Esta clase de lagunas se llaman meromícticas y son raras. En la Península Ibérica, otro ejemplo de este tipo es el lago de Bañolas, en Gerona.

El color del agua y su transparencia

El agua de El Tobar tiene a veces un color verdoso blanquecino por la materia caliza en suspensión. Otras veces adquiere un aspecto terroso, gracias al agua que le llega de La Tosca con más sedimentos. Si no, es de un azul intenso vista de lejos y más verdosa vista de cerca.

A todo el mundo le gusta que las aguas estén claritas. ¿Cómo de transparente es El Tobar? Su transparencia cambia según la época del año, dependiendo de la materia en suspensión y de la cantidad de pigmentos del fitoplancton. A comienzos de la década de 1990, oscilaba entre 5 y 10 metros, como nos contaban en el trabajo de Vicente et al. (1993). Más recientemente, la transparencia ha bajado y oscila entre 4 y 6 metros, según datos de la Confederación del Tajo (2018). La entrada de agua más rica en sedimentos desde La Tosca no ayuda y podría ser la causante de la desaparición de algunas especies importantes, como las ovas.

La química del agua

Como ya hemos dicho, hay dos zonas en la laguna, una superior (0-12 metros) donde predomina el bicarbonato cálcico, y otra inferior (12-18,4 metros) donde predomina la sal común, o cloruro sódico (Vicente *et al.*, 1993). En la primera, la salinidad viene a ser de medio gramo por litro, mientras que en la otra puede alcanzar los 150 gramos de sales por litro, ¡lo cual es casi cinco veces la salinidad del agua de mar!

Para buena parte de los seres vivos que hacen funcionar la laguna como un ecosistema, es decir, el fitoplancton, el elemento químico fundamental es el fósforo. A más fósforo, más fitoplancton. Su concentración resulta pequeña en las aguas superficiales de El Tobar, pero parece que la clorofila, que es un indicador de la cantidad de fitoplancton, ha aumentado en las capas superficiales del lago desde 2008 a 2015, de acuerdo con los datos de la propia Confederación del Tajo (2012, 2018).

Las bacterias¹

Las bacterias son fundamentales en la actividad de cualquier ecosistema y la laguna de El Tobar no es ninguna excepción. Hay muchos tipos distintos de bacterias acuáticas y las más abundantes en ella no se han estudiado. Sí lo ha sido un tipo de bacterias muy peculiar, las del azufre, parte de las cuales además puede hacer la fotosíntesis (es decir, pueden tomar la energía solar directamente, como las plantas) y abundan inmediatamente encima de la capa más salina, a unos 12 metros de profundidad. El estudio se debe a García Gil y sus colegas (1999).

El fitoplancton

Son los pequeños organismos que viven en suspensión en el agua y pueden hacer la fotosíntesis, igual que las plantas. Tienen muy poco movimiento propio y su tamaño está entre 1 y 100 micras². Es decir, los más pequeños son unas 100.000 veces más pequeños que nosotros. Sirven como alimento principal del zooplancton. Hay bastantes especies (mirad el Anexo de especies y la Figura 3), pero no alcanzan una gran densidad por ahora.

El zooplancton

Todos los grupos principales de estos animales, que tienen movimiento propio y pueden moverse arriba y abajo en la columna de agua, están representados en El Tobar. Su tamaño va desde las 50 micras al centímetro de longitud. La de mayor importancia para la red alimenticia de El Tobar probablemente sea la llamada pulga de agua (porque nada como a saltos), *Daphnialongispina*, que es herbívora y tam-

² La micra es la milésima parte del milímetro.

43

Os aclaramos ahora que nos vamos a referir aquí a bacterias útiles en el funcionamiento del sistema, no a las que produzcan enfermedades, las cuales –cuando aparecen– siempre lo hacen en muy poca cantidad

bién comedora de bacterias. Otra, carnívora, es la larva de un mosquito cuyo adulto no pica, llamado *Chaoborusflavicans*. Nada sabemos, sin embargo, sobre los animales unicelulares, que serán muy frecuentes en el litoral, aunque sus especies más raras y curiosas vivirán en la zona salina del fondo.

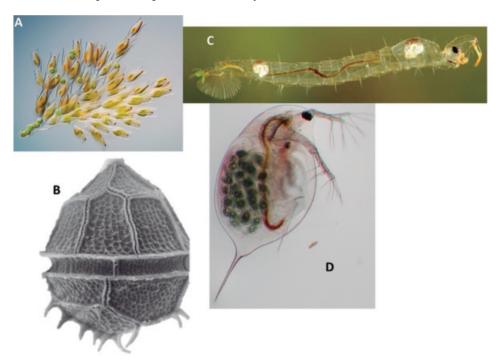


Figura 3. Algunos organismos del plancton de El Tobar. A: *Dinobryon divergens* (alga microscópica colonial, cada estuchito es una célula). B: *Peridiniopsis elpatiewskii* (alga unicelular). C: *Chaoborus flavicans* (larva carnívora de insecto). D: *Daphnia longispina* (hembra de crustáceo herbívoro; lleva muchos huevos en la foto). Los organismos no están a escala.

La vegetación sumergida y la anfibia

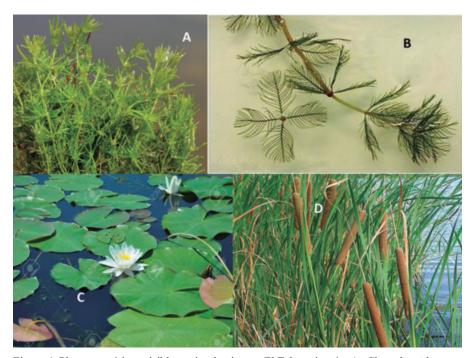


Figura 4. Plantas acuáticas visibles a simple vista en El Tobar, si están. A: *Chara hispida*, también llamada ova (alga verde); desapareció de la laguna durante la década pasada. B: *Myriophyllum spicatum*, también llamada milhojas (fanerógama). C: nenúfar blanco. D: enea de la especie *Typha angustifolia*. Los organismos no están a escala.

El visitante que llegue por primera vez a El Tobar se dará cuenta de que la laguna está rodeada por varias especies de plantas anfibias, las cuales incluyen varias zonas de nenúfares blancos, carrizo, enea y mansiega, aunque la última especie sea cada vez menos abundante, lo cual es un indicador de que la calidad del agua está empeorando.

Bajo el agua, había en tiempos unas grandes algas de la especie *Chara hispida*, que han desaparecido en los últimos años, quizá por un aumento de la turbidez del agua. Persisten otras plantas más tolerantes a ella, como un par de especies de milhojas (Myriophyllum spp.), que son muy abundantes casi todos los veranos, lo cual hace que algunos bañistas se quejen por lo bajini (aunque son inofensivas y oxigenan el agua).

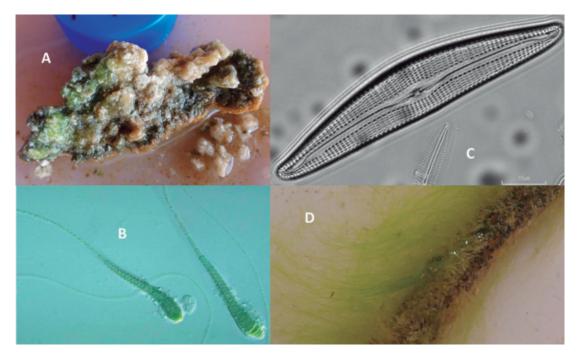


Figura 5. Plantas microscópicas del fondo. A: piedra de toba sacada del manantial nororiental de la laguna; lo azul de encima de la foto es un tapón de 2 cms que os servirá para poder compararlo con el tamaño de la roquita; las bandas de color verde son Cianobacterias, mientras que las de color marrón son Diatomeas. B: filamentos de la *Cianobacteria Homoeothrixgracilis*, que forma en parte las bandas verdes de la piedrecita. C: Diatomea de la especie *Cymbella helvetica*, que aparece en las bandas marrones de la piedrecita; se le ha quitado el contenido celular para verla mejor al microscopio. D: Algas verdes filamentosas sobre un tallito de carrizo de la laguna. Los organismos no están a escala.

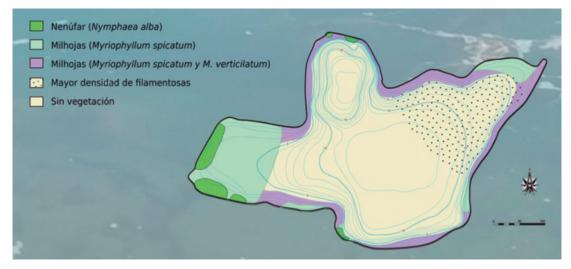


Figura 6. Distribución de los vegetales en el fondo de la laguna. Imagen de Delgado García et al. (2018).

También hay muchas especies de organismos microscópicos, que son Diatomeas y Cianobacterias en su mayor parte, cuyas agrupaciones se hacen tan grandes que su aspecto global sí es visible a simple vista y viven sumergidas sobre las piedras o la vegetación acuática. Cuando empeora la calidad del agua pueden aparecer algas verdes filamentosas en grandes cantidades sobre el fondo, como ha comprobado la Asociación Gemosclera en los últimos años.

Los animales invertebrados del litoral

Así como las aguas del centro del lago tienen menos especies de estos animales, en el litoral hay bastantes, pero han sido mucho menos estudiadas. Lo más visible es el cangrejo americano, pero también vive allí el cangrejo-señal. Allí residen también multitud de micro-crustáceos (una gamba pequeña, inclusive) y de insectos, tanto en forma de larva (mosquitos, libélulas, frigáneas;) como adultos (escarabajos, chinches de agua). Los oligoquetos, que son unos gusanos, la hidra de agua dulce (pariente de las medusas), los ácaros acuáticos, los nematodos, los moluscos y las sanguijuelas también han sido registrados en la laguna. Lo que no podemos asegurar es cuántas especies de todos ellos siguen allí actualmente porque muchos de los datos del Anexo se tomaron hace dos décadas ya. Que la laguna de El Tobar tenga especies de todos estos grupos de seres vivos es muy buena señal, así que aprovechamos para recordaros que si la laguna tiene diversidad de invertebrados significa que está en un estado muy saludable (¡de nada!).



Figura 7. Algunos insectos cuyas larvas viven en la laguna. A-B: larva acuática y adulto terrestre de la libélula Anax imperator; la larva es carnívora. C: larva de Chironómido, un tipo de mosquito muy abundante, cuyo adulto no pica y la larva tampoco. D-E: larva acuática, que es carnívora, y adulto terrestre de la frigáneaEcnomustenellus; no le hacen nada a las personas. Los organismos no están a escala.

Los peces

Que sepamos, hay nueve especies de peces en El Tobar. Algunas no estaban antes, como la gambusia, la trucha arco-iris o el black-bass, y han sido introducidas en la laguna, pero no sabemos cuándo. En tiempos, el sitio tuvo fama de ser un buen criadero de bogas y tencas. Los pescadores actuales nos cuentan que incluso la carpa, que es un pez que llega a vivir en los sitios más cochambrosos y suele tener un aspecto poco saludable, tiene muy buena pinta en El Tobar y está muy rica. El único censo de individuos, realizado mediante buceo en la zona litoral en 2006 por el Servicio de Medio Natural de Cuenca, dio como resultado que el pez más abundante era la boga, seguido a mucha distancia por la

carpa y el barbo mediterráneo. Los peces se distribuyen de manera heterogénea en la cubeta de la laguna. Una persona nadando por las orillas y sin necesidad de gafas de buceo podrá ver varios bancos de peces de pequeño tamaño y si observáis la superficie del agua durante un rato, veréis saltar por el centro de la laguna a los peces más grandes.



Figura 8. Algunos peces de la laguna. A: boga, B: barbo mediterráneo; C: cacho; D: dos gambusias (el animal más grande es una hembra embarazada).

Los anfibios y los reptiles

Solo hemos tenido noticia de la rana común (anfibio). Quizá haya otras especies, incluyendo tritones, pero habría que estudiarlo. Respecto a los reptiles, hemos avistado la culebra de agua, que no muerde a los seres humanos y se deja coger con facilidad. No sabemos si hay tortugas.

Las aves



Figura 9. Algunas aves presentes en El Tobar. A: zampullín cuellinegro; B: avión común; C: carricero común; D: porrón común.

Entre las grandes están el aguilucho lagunero y el buitre, pero este no come nada de la laguna y el aguilucho sí. Aunque se ha detectado el cormorán, nosotros no lo hemos visto en los últimos tres veranos. La mayor parte de los patos presentes en El Tobar son buceadores y, por lo tanto, hay pocas especies en comparación con otros lagos y humedales menos profundos; una de ellas es el porrón. El somormujo lavanco y los zampullines se pueden ver con prismáticos en las zonas donde no hay barcas ni nadadores. Pero quizá lo más abundante sean los pájaros que viven entre la vegetación litoral (los carriceros) o en las cercanías (el avión común, parecido a una golondrina), y que se alimentan mayormente de insectos adultos cuya larva es acuática.

Los mamíferos

Hemos visto excrementos de nutria en varias zonas de la laguna, como en el entorno del manantial nororiental y en las cercanías del canal de La Toba. Así que debe andar por allí.

La red trófica

Muchos de los habitantes de la laguna se comen unos a otros y así se consigue un buen ecosistema activo, diverso y estable. La laguna tiene nutrientes suficientes para que crezca el fitoplancton gracias a la luz solar. Estos pequeños organismos fotosintéticos y las bacterias son comidos por el zooplancton herbívoro y ya hemos subido un escalón de la cadena trófica. El zooplancton, a su vez, es consumido por los peces planctófagos (como la gambusia) y ya tenemos otro eslabón de la cadena. A su vez, estos peces son comidos por los más voraces, como el *black-bass*, el cual sería el último escalón de la pirámide alimenticia si no contamos a los pescadores.

Todo esto está ocurriendo en la masa de agua libre, pero cerca de las orillas y en las praderas de nenúfar o entre los milhojas se dan más relaciones, es decir, estamos hablando de las relaciones que hay entre los organismos ligados a las superficies de plantas, sedimento y pequeñas rocas. Como ya os hemos comentado, sobre esas hojas y sobre las piedras hay una cubierta de pequeños organismos fotosintéticos y también hay comunidades de pequeños bichillos que se las comen y son propios de ese ambiente. A su vez, ellos son comidos por los peces pequeños y algunas larvas de macroinvertebrados que viven protegidos entre esas plantas, y ya tenemos otra cadena alimenticia, pero ligada a las plantas y al sedimento. Y también están los comedores de cualquier cosa, es decir, los animales que comen trocitos de plantas, pequeños animalitos y materia muerta, como son los cangrejos o las carpas. Así que en realidad deberíamos pensar que estas dos no son cadenas individuales, sino una complicada red de organismos que interactúan, la llamada red trófica.

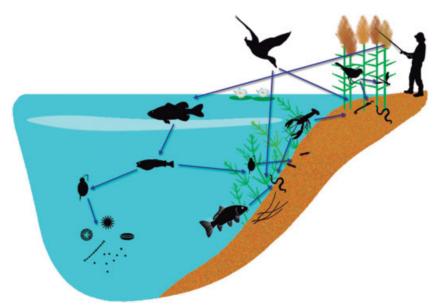


Figura 10. Red trófica sencilla de la laguna Grande. Dibujo realizado por nuestro amigo Eric Puche.

El uso humano de la laguna

Aunque ahora la laguna es pública, en los años cuarenta del siglo pasado no lo era. Según parece daba muy buena pesca tanto de peces como de cangrejos. Éste, al que entonces llamaban «autóctono» (*Austropotamobius pallipes*), era muy apreciado en la zona, según nos cuenta Luis Pardo (1948).

En general, las aguas tienen ahora una buena calidad para el baño, aunque puntualmente no sea así, como ocurrió en 2005, según datos de la Confederación del Tajo. Las zonas de baño están restringidas por la vegetación litoral a la antigua chopera que se encontraba en la parte noreste de la laguna y a un

pequeño entradero hacia el sureste. En ambos sitios las orillas se deterioran bastante, la primera por el pisoteo y la segunda, por los vehículos.

Más arriba, ya hemos señalado que la laguna ha sufrido cambios importantes debidos a las modificaciones de uso del territorio cercano. Pero esos análisis solo llegan hasta comienzos del siglo XX. También, hemos visto modificaciones en los cultivos del entorno y en el aumento de la cuenca hidrográfica por la conexión con La Tosca en 1967. El estudio de algas, realizado en 1942 por Francisca Caballero, y su comparación con los datos actuales sugiere que la calidad de las aguas era peor en aquellos años, ya que las especies detectadas eran indicadoras de aguas con más fósforo. Así que el abandono de los cultivos probablemente haya permitido la mejora de la calidad del agua en El Tobar.

El impacto del embalse de La Tosca, por el contrario, parece haber sido perjudicial, pues ha dado lugar por aumento de la turbideza la desaparición de las especies de algas grandes (las ovas) que viven sobre el fondo y que actúan añadiendo grandes cantidades de oxígeno al ecosistema gracias a su fotosíntesis.

Como ya hemos señalado antes, son bastantes las especies de peces que se han introducido en la laguna, lo cual habrá cambiado su ecología, pero no sabemos cuánto. Menos conocido es que también han llegado Moluscos invasores, como el caracol *Potamopyrgus antipodanus*, cuyo efecto sobre la ecología de la laguna todavía se desconoce.

¿Y sobre la Laguna Pequeña no nos contáis nada?

Poco hay que decir, salvo que se está desecando solita por la acumulación de sedimentos debida a los vegetales criados allí. Es posible que también queden retenidas en ella materias minerales del embalse de La Tosca, cuyo canal desagua en la laguna Grande muy cerquita de la salida del arroyo del Masegar. Luis Pardo decía en 1948 que la laguna pequeña ocupaba unos 5000 m² en la década de 1940.

Como se puede apreciar en la Figura 1, la laguna pequeña tiene cada vez menos agua libre y la vegetación litoral la va llenando poco a poco. Las recientes imágenes de SIGPAC, o las más modernas de *Google Maps*, sugieren que hoy en día ya le queda muy poca lámina de agua libre. A comienzos de los años '90 tenía una profundidad máxima de 180 cm y estaba parcialmente ocupada por nenúfares, como cuenta Santos Cirujano (1995). Tanto Francisca Caballero en 1942 como Vicente & Miracleen 1998 nos ofrecieron datos físico-químicos y biológicos sobre esta lagunita, pero su colmatación acelerada les quita validez en la actualidad.

Agradecimientos:

Jesús Miguel Evangelio (Delegación de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Cuenca) nos ha proporcionado multitud de informaciones sobre la laguna, tanto propias como oficiales, las cuales no han sido publicadas aún. Rafael Araujo, del Museo Nacional de Ciencias Naturales, nos ha dado datos sobre los moluscos de la laguna. Pilar Delgado García, de la Asociación Gemosclera, nos ha facilitado un trabajo muy reciente de su grupo, el cual lleva buceando con objetivos científicos en la laguna desde 2003. Eric Puche, de la Universidad de Valencia, ha realizado la Figura 10. A la redacción de la Revista Mansiegona, por revisar nuestro texto y aportar alguna idea para el mismo. Y finalmente nos gustaría destacar también algo fundamental: el gran placer que nos causa veranear a orillas de la laguna y aprender sobre ella hablando con los parroquianos y los dueños del Asador El Perula, de El Tobar, donde nos albergamos, comemos y tomamos botellines.

Para saber más:

En este artículo, nuestro propósito ha sido explicar con la mayor sencillez posible lo que se sabe de la laguna. Por si hubiere personas interesadas en profundizar sus conocimientos, queremos invitaros a consultar la página Web de la Revista MANSIEGONA donde podréis encontrar, aparte de diversas referencias bibliográficas donde se habla de la misma, un listado de las especies registradas en la laguna Grande de El Tobar desde la década de 1990 hasta la fecha. Seguro que se nos escapa alguna, así que agradeceremos a quien la conozca que nos lo diga.



El humilde gamón

José Manuel Mayordomo Rubio

Pocas plantas silvestres han sido más importantes en la economía y la vida de las gentes de la sierra que el gamón, pronunciado siempre en plural, los gamones.

Desde muy pequeño oía historia sobre los gamones, sus usos, su recolección, y la importancia que tenían en la economía de las familias, pues resulta que eran un alimento básico para alimentar al gorrino familiar, del cual dependía el alimento proteínico de la familia durante no pocos meses del año.

Vamos a contar algunas cosas como especie botánica. Su nombre científico es Asphodelus Albus. Lo de Albus viene por el color blanco de la flor, francamente bonita. Y el de Asphodelus viene del griego y significa cetro, el símbolo del poder real. Una traducción podría ser «Cetro Blanco». En la antigüedad sus flores se colocaban sobre las tumbas, ya que era la flor preferida de Perséfone, la reina del inframundo, o sea del reino de los muertos.



Flor del gamón.

Naturaleza: El humilde gamón

La planta echa un manojo de tallos en su base y de esta base sale un tallo alto (de másde 1 metro) y hueco que da la flor. Este tallo en el pueblo se le llamaba «Gamonita». Se usaba para hacer cañas de zambombas. Tal vez por este tallo en algunos sitios se le conoce como «Vara de San José», pues para San José suele florecer, aunque esto varía según los sitios, dependiendo del clima del lugar.

En otros tiempos, y tal vez en otros lugares, pues en la sierra no me consta, las raíces cocidas (crudas son venenosas) de la planta se usaron como alimento humano, conociéndose como «patatas de los pobres» y también se extraía una cola que se usaba para encuadernaciones.

Dichas estas generalidades, vamos a hablar de los gamones en Masegosa, y por ende en el resto de la Sierra.

Los gamones eran un alimento básico para el gorrino o gorrinos de la casa, y se les daba junto con otras plantas tales como remolacha, patatas... bueno más bien serían las cáscaras y las viejas que se echaban a perder, con todo ello se preparaba el «caldero del gorrino», o sea todo esto estaba hervido, algo necesario pues las hojas de los gamones contienen una toxina, la asfodelina, la cual desaparece con la cocción, es por eso que en el campo las hojas de los gamones están intactas pues ni los jabalíes ni los ciervos las comen.

La recogida de la cosecha de gamones estaba regulada por la costumbre y la tradición. Mas o menos para San Juan o San Pedro se desvedaban los gamones y entonces era como una estampida, todo el mundo salía a la Sierra a recogerlos, mayormente la familia entera, chicos y grandes, comían y dormían en el campo, eran días de trabajo pero también de alegría, con reuniones de familias al amor de la lumbre y bajo las estrellas. Los niños, que también iban, jugaban y correteaban en medio de esta cosecha, regañados por sus padres que les decían que allí se estaba para trabajar y no para jugar.



Planta de gamones.

Cada persona o más bien cada familia cogía un trozo de terreno e iba recogiendo gamones, iba «marcando» la zona que consideraba suya y si alguien ajeno se acercaba más de lo que consideraba tolerable ya había trifulca liada. En definitiva no muy diferente de lo que hacen los ciervos en la berrea, marcar el territorio ante los ajenos. No me han contado mis padres que hubiera peleas violentas por eso, pero voces y discusiones estaban a la orden del día.

Mucha gente la víspera del día de desvedar ya se iba a dormir a la parcela que deseaba recoger, aplicando eso de que «al que madruga Dios le ayuda».

Si la recogida era en los terrenos del pueblo no había que pagar nada, pero si era en Belvalle el guarda de la finca estaba allí puntualmente para cobrar una pequeña «mordida» la cual era para él. Se le pagaba en especie, patatas, judías, etc. no creo que alcanzara para jamones y chorizos, y desde luego no se le escapaba ni uno sin pagar. El guarda vivía en la «casa de Belvalle» en el Quinto Majaleche, desde allí

subía hasta la entrada del carril de Corral de Blanco, pues por allí solía entrar la gente, y en plan aduanero cobraba el derecho de recogida.

Los gamones se recogían a mano, sin hoz ni herramienta alguna, arrancándolos de la cepa, para San Juan los gamones ya no estaban verdes aunque tampoco secos y chuscarrados del todo como los vemos en agosto, así que se arrancaban más o menos bien. Con esos manojos se ha iban haciendo gavillas que se ataban con cuerdas, no con vencejos ¹ como el cereal. Los vencejos se hacían anudando dos manojos de centeno desgranado, supongo que porque era más barato eso que la cuerda, y eran eficaces para atar las gavillas de trigo, cebada y avena.

-

¹ La RAE define vencejo como «Lazo o ligadura con que se ata algo, especialmente los haces de las mieses».

Naturaleza: El humilde gamón

Mi madre me ha contado que más de una vez al ir a arrancar los gamones se encontraban algún nido de pajarillo, y les daba una inmensa alegría, sobre todo a los niños, lo contemplaban extasiados, me dijo que ellos nunca tocaron ningún nido. Aunque a veces no te encontrabas un nido de un hermoso pajarillo sino una víbora, o culebra, y ahí el susto era grande, aunque no se recuerda de nadie picado por una víbora en la recogida de gamones, y es que pese a la mala fama de estos reptiles, son muy pacíficos y tímidos, y preferirán siempre huir a atacar, pero siempre puede haber un fatídico encuentro.

Estas gavillas de gamones se iban colocando sobre el terreno, a modo de lindes de propiedad, como he comentado antes, que se respetasen o no ya era otra cosa...

A medida que iba creciendo el número de gavillas de gamones se iban haciendo viajes al pueblo acarreándolo con los mulos y se llevaban a la era donde se dejaban para que se secaran del todo. No se trillaban sino que una vez secos se almacenaban tal cual. Mi padre me comentó que cree que por los menos hacían ocho viajes hasta tener una buena parva en la era. En cuanto al peso, por decir una cantidad, me dijo que podrían ser 300 kilos que eran guardados en los pajares u otros sitios como sustento para el gorrino hasta la próxima campaña.

Ahora cuando veo los gamones erguidos en el campo secos y aparentemente sin uso ni valor, no dejo de pensar en aquellos tiempos en los que nuestros padres y abuelos tanto trabajaron y tanto valoraron esta humilde planta.

Quisiera hacer un llamamiento para que historias como estas no queden en el olvido, nos queda poco tiempo para nuestros mayores nos cuenten su modo de vida y sus vivencias, debemos recogerlas para que las mismas no se borren en tiempo. Porque el fin del recuerdo es la muerte definitiva y por el contrario, nadie muere mientras es recordado. Y nosotros deberíamos tener el deber de recordarlos y explicar cómo vivieron para dejar testimonio para que las futuras generaciones valoren el esfuerzo de sus antepasados.



Portal de serranía, s. l. LA FRONTERA (Cuenca)

El oficio del pastoreo en la serranía de Cuenca



Manuel Cardo Montes¹

Esto del pastoreo es una profesión antigua donde las haya, con hombres sufridos, acostumbrados a pasar penurias, con escasez de todo. Su procedencia, familias pobres y sin recursos, hombres que contaban con atajos de ovejas muy pequeños, tanto que apenas les generaban beneficios, lo que les obligaba muchas veces a ajustarse con un amo para poder salir adelante; amos que les pagaban lo mínimo y les costeaban los pocos animales que tenían, obligándoles a hacer la trashumancia, empezando algunos en dicho oficio a muy corta edad. ¿Cuánto podría sobrar en sus casas?

Este caso, fue en su día lo que ocurrió con los miembros de mi familia por no ir más lejos, a mi padre y alguno de sus hermanos, empezando en aquellos tiempos con tan solo 25 ovejas que debían de guardar en parideras que por regla general se encontraban bastante retiradas del pueblo, normalmente en las majadas, donde los pastores guardaban el ganado, montaban sus chozos y donde los hombres pasaban largas temporadas. Chozos desde donde bajaban a por víveres a los pueblos, a veces una sola vez por semana, pues los desplazamientos eran a pie y algunos estaban a unos cuantos kilómetros del pueblo. Cuando el tiempo era frio, los pastores siempre llevaban una manta parrillana o un tapabocas para combatir el frio en lo posible. El calzado habitual eran unas albarcas que muchos se hacían ellos mismos, como mi padre que me acuerdo de verle haciéndoselas. El traje de pana era lo más corriente y junto a la boina para la cabeza, la garrota era el atuendo que más distinguía a los hombres.



Nos podemos imaginar los sufrimientos de estos pastores para realizar su trabajo con grandes nevadas en invierno. El que tenía suerte, tenía una mula o un macho para poder trasportar todos los víveres que necesitaban y con ellos la paja, que la llevaban en las angarillas y el pienso, del que recuerdo siendo yo aún un niño, les oía a veces quejarse a mis mayores del poco que generalmente había y que la mayoría de lo que le podían ofrecer al ganado era más bien paja, con lo que podemos imaginar el rendimiento de estos animales que pasaban mucha hambre.

Esta paja además no procedía de pueblos de La Alcarria como ocurre actualmente, sino que procedía

de lo que se sembraba en estas sierras. Hay que entender que aunque hoy en día apenas existen sembrados entre el monte, antiguamente todo lo que se podía labrar se sembraba, siendo además los hombres también esclavos de estas siembras, aunque siempre estaban las que contaban con algún guarda que las vigilase.

En primavera les llegaba el esquilo a las ovejas, que era a tijera. En sitios oscuros y poco ventilados, guardaban la lana hecha vellones para que aguantase más la humedad, incluso regaban de vez en cuando con un poco de agua, pues era el producto más preciado de la oveja, no como ahora. Con la llegada de la luz eléctrica también llegó el tiempo de las máquinas: pasando de las manuales a las primeras de luz,

Т

¹ Manuel es un vecino de la Vega del Codorno, uno de los últimos pastores que siguen realizando la trashumancia de forma tradicional.

Relatos: El oficio del pastoreo en la serranía de Cuenca

hasta llegar a las que existen hoy en día. Lo que era esquilar a tijera 40 o 50 ovejas como mucho, pasaron a ser 100 o más con las maquinas. De esta faena recuerdo como las heridas que se les hacían con las maquinas a los animales se tapaban con tizones de las lumbres machacados con una teja. Siendo yo un crio siempre estábamos en los esquilos, metidos en el «bache»², pues en el pueblo estos días eran la novedad.



Además de estas heridas, otro problema con el que había que lidiar eran las enfermedades, siendo una de las más típicas que les ocurría a las ovejas, la roña, (sarna en la piel que produce muchísimos picores, obligando al ganado a rascarse en lo primero que pillan, siendo además muy contagiosa para otros animales) y que originaban muchos problemas en los animales. Lo que ahora son todo vacunas y saneamientos, se puede decir que antiguamente solo eran dos, la purga que les daban con una cuchara y las

tenían encerradas en las parideras 24 horas, y la vasquilla; todo esto lo trabajaban a fuerza bruta, pues tenían que llevarle al veterinario una por una a la puerta de la paridera y aunque tenían mansos muy bien enseñados de los que se servían para llevar pocos animales de un sitio a otro, apenas disponían de perros careas, lo que hacía difícil la faena.

Por lo general, cada rebaño estaba todos los años en el mismo territorio, pues los animales se guardan mejor en la tierra que conocen. Las ovejas las herraban de la frente con hierros incandescentes, pues la señal es difícil de quitar, el marcado en el ijar lo hacían con pez. Al ganado para suplir la falta de salubre en los pastos de les daba sal dos días en semana, en los llamados alegares o alegas.

Todo esto ha dado un cambio abismal y aunque todavía se pueden ver los restos de antiguos corrales de piedra hechos en aquellos años de pobreza y miseria, la situación actual no tiene punto de comparación: ni en la forma de vida, ni en el manejo de los animales. Instalaciones, vehículos, todo ha cambiado. Los ganados son más numerosos, los animales que tenían que manejar antiguamente 5 o 6 personas, ahora basta con dos. Los traslados hoy en día se hacen con vehículos todoterrenos para asistir al ganado, lo que acorta el tiempo de desplazamiento, ganándose en calidad de vida.



Uno de los peligros más grandes de hoy día son las carreteras, las que antiguamente estaban sin asfaltar y tenían mucho menos tráfico que ahora y menos peligro de tener un accidente con ciervos, jabalís, corzos, gamos... Sin embargo, hoy en día es frecuente que esto ocurra pues, aunque es zona de montaña los vehículos van a gran velocidad, sobre todo la gente joven. Algunos días, cuando mi ganado está cerca de la carretera, observo como pasan muchos conductores que ven el rebaño y no reducen la velocidad, con lo impredecibles que son estos animales, pues se cruza uno y hay accidente seguro, pero hay que hacernos a la idea que tenemos que vivir con todos estos problemas. Hoy se dispone de más liber-

tad para guardar al ganado pues en la sierra no existen sembrados como antiguamente, además se dispone de mallas para hacer corrales pudiendo quitarlos y cambiarlos de sitio si se precisa, también disponemos de buenos establos previstos de agua corriente, luz, cómodos para ellas y para nosotros, también disponemos de ayudas de la Unión Europea, lo que nos origina mucho papeleo y burocracia, pero en cierto modo tenemos que darnos por satisfechos por la evolución que el sector ha sufrido.

-

² Lugar de trabajo.



De la Cueva de los Griegos y la Similla del Val

Antonio Virtudes Segarra

Es tanta la humedad que las pisadas de mi bota son contra el musgo. No hay suelo de tierra sino alfombrado de mullido musgo. Las ramas de la jara y de los helechos que nos rodean albergan minúsculas gotitas de agua que se me adhieren a la ropa según avanzo, consecuencia de la tormenta matutina que ha debido caer. Ya veo al final esa pequeña depresión, a modo de una mini torca en su fase inicial, y allí, entre dos bloques de roca, la entrada a la negra Cueva de los Griegos en el monte de Masegosa, en la sierra norte de Cuenca. Una puerta metálica de rejas siempre abierta nos indica que esa es la cueva. Por suerte es una cavidad de techos muy altos que no requiere de casco, pero si es cierto que es conveniente ir con alguien que la conozca, y muy atentos al suelo plagado de piedras de mil tamaños, donde un traspiés será con seguridad un recuerdo doloroso, cuando no un infortunio de más gravedad.

Ya estamos dentro de la Cueva de los Griegos. Hemos descendido unos cuantos metros por una parte cómoda, y estamos atravesando la zona de estalagmitas para coger esa gran galería que nos lleva al final de la misma, algo más técnica y no tan cómoda. El color negruzco de la cueva más ese caos de rocas y espeleotemas por todos los lados es muy peculiar y ciertamente bello. Cuando llegamos a ese final abrupto de la cueva, con un paso que requiere un destrepe algo técnico, con una anaranjada pared donde ya no continua más, por raro que pueda parecer, vemos lo que no quisiéramos ver.

Unas horribles y chabacanas pintadas afean, y dañan —porque esto va más allá del feo— la cueva. Estas pintadas son agresiones violentas contra un ecosistema natural que lleva milenios actuando en consonancia con la naturaleza. Las pintadas son un fiel reflejo de la estulticia humana, unos burdos nombres, con unos *«te quieros»* al lado, unas fechas, unas palabras huecas, sin sentido alguno. De verdad, ¿alguien ha llegado hasta aquí para pintar que está enamorado de fulanita? Más que una declaración de amor es de ignorancia y mala educación, de grosería y de zafiedad. Además, para ahondar en el daño, aquello está hecho con pintura de brocha, de la que se ve y duele, de la que no se va. ¿Dónde quedaron esos grafittis mínimos, dibujados con esmero, letra delicada, como ese *«muera la Constitución, 1830»* hechos en un trozo pequeño de lapis specularis, visto la cueva de Pozolacueva, mina de espejuelo romano de Torralba? Y no me digan que es lo mismo porque no lo es.

Cuanta tristeza me embarga cuando contemplo estas pintadas en el final de la galería de esta cueva tan hermosa. Salgo de la cueva cabizbajo, y dándole vueltas al lamentable asunto.

Ya sé que antes no había esa conciencia de haber hecho una tropelía medioambiental, pero eso no les escusa de un comportamiento tan nocivo, tan desintegrador. La ignorancia, la educación, el *«eran otros tiempos»* no disculpa la actuación u omisión de acción de nuestros ancestros, incluso de nosotros mismos no hace tanto tiempo.

En todo caso, sirva este ejemplo para poneros en antecedentes de la mala praxis que ha existido desde hace muchos años con las cuevas, y como esa interrelación entre el hombre y el mundo subterráneo no ha sido la deseable, y nos deja en evidencia.

Pero siempre hay excepciones.

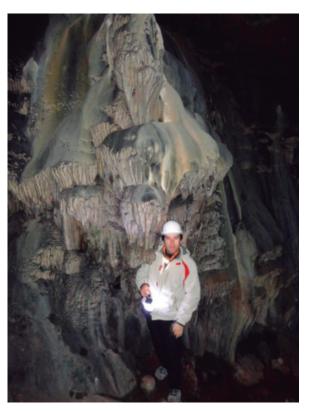
Cuando encuentras una aguja en un pajar siempre entra una alegría equiparable a la que tuvo que sentir Arquímedes cuando proclamo a los cuatro vientos su célebre ¡Eureka!

Eso me sucedió cuando volví a encontrar la Cueva de la Similla del Val después de 13 años de haber estado la primera vez en la que me llevó mi mujer, a quién a su vez, se la había enseñado un pastor de Poyatos, estando de acampada con los amigos. La vasta Muela del Rebollar dibuja y desdibuja a su antojo la agreste piel de su suelo y el avance de los años moldea la muela, haciéndola distinta a mis ojos, tiempo después. Eso fue lo que me hizo no encontrarla en dos ocasiones que fui anteriormente, hasta que a la tercera fue la vencida, y en un inesperado golpe de suerte, la encontré, donde había estado

Relatos: De la Cueva de los Griegos y la Similla del Val

siempre, pero la vegetación de los alrededores era mayor, asunto que había hecho que esta cavidad jugará al despiste conmigo.

La gruta en sí, enclavada en el término de Santa Mª del Val, comienza sin apenas agacharse para sentir el frescor cavernario, pero si quieres entrar en sus entrañas, tiene un paso que hay casi tumbarse, cosa que haría que en el hipotético e imposible caso que la cueva fuera accesible y conocida mucha gente no se atreviera a pegar la espalda al suelo y arrastrarse como una lagartija durante un tramo de unos 4 metros.



Nada más levantarte y ponerte de pie el milagro empieza a mostrar sus primeras manifestaciones y nuestro cuerpo a flor de piel se pone a captar sensaciones. Lo primero y común a todas las cuevas es el silencio, el brutal silencio del mundo subterráneo. La oscuridad que lleva aparejada este silencio la desgarraremos con la penetrante luz de nuestros frontales. No es una cueva de techos grandes por lo que nuestras luces son herramienta suficiente, y aunque el nombre de la cavidad sea Similla, remitiéndonos a sima o cueva vertical, realmente es una cueva horizontal donde no es necesario cuerda y arnés. La exploración más a fondo de la cavidad requiere de casco, mono, pericia y paciencia espeleológica.

Avanzamos por un pasillo corto hasta que llegamos a una sala donde, de repente, el más nítido de los sonidos desgarra exacerbadamente el silencio. Al principio no sabemos qué pasa, no identificamos ese ruido pero rápidamente nuestro cerebro hace criba y reconocemos al momento un goteo de agua constante, con una cadencia embrujadora. Como aún no vemos de donde viene ese goteo

avanzamos buscando el origen de ese peculiar ruido, sin saber qué imaginarnos todavía.

De repente, nuestros frontales iluminan una imagen portentosa, la luz artificial da vida a lo que pertenecía oculto, a este pequeño y elegante estruendo. Lo que se nos muestra delante del haz de luz nos paraliza durante unos segundos y requiere de un escrutinio por nuestra parte bastante severo.





El marco donde está la imagen tendrá un techo como de dos metros, de él cuelga un estalactita gruesa y recia por la que gotea el agua con un intervalo de un par de segundos entre gota y gota. Resalta claramente que este espeleotema está muy vivo, y si gotea así en pleno verano abrasador, no me quiero ni imaginar cómo lo hará en un invierno de nieves y lluvias. En todo caso, el goteo de la estalactita no es

Relatos: De la Cueva de los Griegos y la Similla del Val

contra el suelo o contra una estalagmita que sería lo más normal en el telúrico mundo de las cavernas, sino que se ha modificado adrede por el hombre.

Pueden pensar que todo lo que sea modificación de las condiciones naturales de una cueva es algo incorrecto, no loable, algo que debemos evitar hacer. Y así es la casi totalidad de los casos, pero para mí, este ejemplo que os estoy enseñando entraría en ese casi, exceptuando esta totalidad tan deseable.

El goteo constante de la estalactita es sobre una especie de bloque ahuecado donde el agua queda remansada y almacenada, rebosando del bloque de manera casi imperceptible a nuestros ojos. Dicho bloque tiene la textura y las formas de la calcita que otorga el agua por lo que en un primer momento da por pensar que es un enorme bloque pétreo de la cueva o de fuera incluso que alguien en su día lo ahuecó y lo puso ahí justo para que recogiera el agua de la estalactita. La sorpresa llega cuando uno se agacha para ver aquello lo más cerca posible y comprobar que el bloque ahuecado se mueve con ligereza. ¡Caray! No es roca sino madera. Estamos ante un grueso y corto gamellón de madera que alguien trajo de la superficie y lo metió dentro de la cueva. Nunca me cansaré de contemplar el poder modificador y demiúrgico de las aguas calizas de la serranía.

Un cazo de la resina puesto en uno de los bordes del gamellón nos indica sin duda alguna la finalidad de aquello. Cuando antes, en los breves, pero intensos veranos de la sierra de Cuenca, se alcanzaran temperaturas de canícula extrema y las pocas fuentes y manantiales de la Muela del Rebollar se secaran, los pastores u hombres de campo tendrían aquí una fuente permanente del agua más fresca y cristalina de todo los alrededores.





El ritual sería el siguiente: al entrar en la cueva, el agobiante calor de la muela se empezaría a mitigar con esa temperatura fresca del mundo subterráneo, y la sed quedaría saciada por completo al amorrarse uno al gamellón y dejar que la telúrica agua aplacara el fuego de la sed y el calor. Con el cazo de la resina, llenarían los hombres sus odres o cantimploras para continuar con sus labores cotidianas. Todo tan sencillo como sublime. El hombre en este caso se sirve de la cueva y la modifica en su provecho, pero con total respeto. La Cueva lo reconoce y otorga con generosidad su límpida agua al hombre. Todo rezuma equilibrio y belleza.

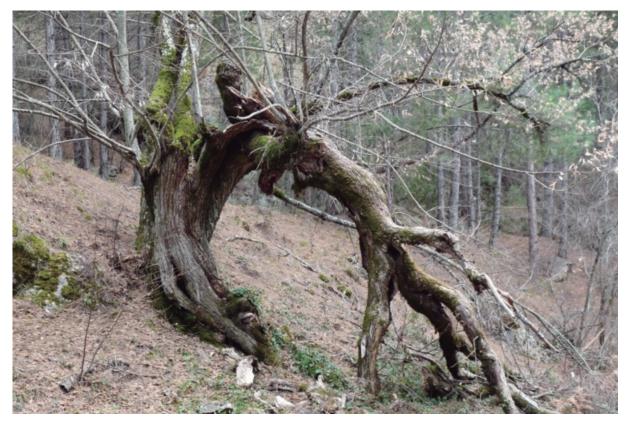
Por nuestra parte, también mitigamos la sed bebiendo del gamellón, tocando lo mínimo para no alterar este minúsculo milagro cavernario que lleva allí funcionando incontables años.

Salimos de la cueva con una amplia sonrisa en nuestras caras, diciéndonos qué lugar tan puro y delicado se mantiene allí dentro. Todo esto me hace pensar que aún no está todo perdido irremediablemente. Existe y debemos buscar la salvación en el hombre por difícil que parezca. La Similla del Val es el ejemplo preclaro y definitivo que el hombre puede ayudar a la naturaleza, puede integrarse con ella en perfecta armonía sacándole beneficio y utilidad sin degradarla ni destrozarla.

Debemos dejar atrás la necedad, la soberbia y nuestra presunta superioridad, perseverar en la humildad y tender a buscar el respeto, el equilibrio y la integración. Tan sencillo como difícil pero factible, perfectamente factible.

¿Jugar a ser dios?

Francisco Javier Mayordomo Rubio, «Fran»



Nadie se esperaba esto. ¿No? ¿O tal vez no queríamos ver lo que podía pasar...?

Jugar a ser aprendiz de brujo, la soberbia de ser la especie más avanzada, la única con «inteligencia» nos daba la absoluta impunidad de hacer con el planeta lo que quisiéramos. Llevamos décadas menospreciando a la Madre Tierra, abusando de ella y explotándola al máximo.

Y no aprendemos, parece que queramos exterminarnos y destruir el planeta.

Hemos tenido la oportunidad de crear un mundo mejor tras la Hecatombe de la II Guerra Mundial, pero no ha sido posible: Acabó la guerra con el lanzamiento de las bombas atómicas; mal presagio para la regeneración del ser humano.

Tras ella empezó la carrera del Capitalismo y del Comunismo de crecer, producir, expandirse sin ningún rigor ni ningún control.

Convertimos el planeta en nuestro patio trasero, servía tanto para esquilmar sus recursos como vertedero de nuestras sobras.

Puedo enumerar, por ejemplo: La sobreexplotación de los mares y sus reservas pesqueras, su uso como basurero atómico y de plásticos, la alteración y desecación de ríos, de lagos para irrigar de forma artificial campos y tierras, manipulación genética de animales y plantas para conseguir más producción agrícola y ganadera para alimentar una población mundial que crece descontrolada arrasando el frágil equilibrio natural, un crecimiento demográfico desbocado amparado por la economía de mercado (más mano de obra barata, dócil y consumista) y por la religión («Creced y Multiplicaos»).

La lista de desplantes al planeta sigue siendo interminable: El agujero de ozono, el efecto invernadero, la deforestación del Amazonas, el deshielo de los Polos, el calentamiento global...

Y el planeta Tierra, como una madre paciente ha ido aguantando todos esos desaires de sus hijos humanos, pero no olvidemos que es ella la que manda: De tanto en tanto ha ido mandando avisos a la

Humanidad para que rectifiquemos: Plagas bíblicas, peste negra, gripe española...

A este paso, nuestra Madre Tierra puede dejar de considerar al hombre como un hijo suyo y que nos vea como un organismo parásito, pernicioso, necesario de erradicar; la «Teoría Gaía» no va muy desencaminada...

Pero nosotros, «erre que erre», nos puede la prepotencia y le echamos la culpa de todo lo que nos está pasando a un animal de nombre exótico o a una sopa de un mamífero volador al otro lado del mundo.

Lo peor, con todo extendido y propagándose, es que hay algo inmutable: Los que sufren y pagan las consecuencias son los pobres y las clases sociales más bajas. No hace falta explicar las razones. Obvio.

Con el agravante de la actuación de los gobiernos, por haber desmantelado toda la cobertura social, la sanidad pública en todos los países, durante las últimas décadas. Todos los políticos del mundo, sin excepción, acusándose mutuamente entre ellos y siendo los palmeros de millonarios que no pagan impuestos gracias a las leyes de estos políticos, millonarios que reparten donativos como migajas y limosnas de un dinero que no les pertenece.

El problema somos nosotros, cuando no hemos estado o no podíamos estar no había más que ver como mejoraba el aire de nuestros cielos, bajaba la polución de nuestras ciudades y los animales volvían a campar tranquilamente por espacios naturales suyos que les habíamos arrebatado.

Me gustaría pensar que esto servirá para algo, para que mejoremos en aspectos sociales, económicos, morales... pero soy pesimista.

Lo que estamos viviendo actualmente puede que sea un aviso de la Madre Tierra para que recapitulemos de nuestro comportamiento hacia el Planeta y la Naturaleza.

¿Cuántos avisos más nos dará antes que todo sea irreversible para nosotros?

Al fin y al cabo también los dinosaurios dominaron la tierra.



PREGON MATANZA. DICIEMBRE 2019.

Jesús Fuero



Sandra Crespo Moreno, a la que tengo el honor de suceder en el pregón de este año, empezó con unas sabias palabras de las que me copio: «Seré breve en mis razonamientos, como exigía Don Quijote, porque ninguno es gustoso si es largo».

Alguien dijo que «el que es inculto e ignorante lo es porque le da la gana». Pero a continuación dijo también: «que somos gozosamente incultos» y razón no le falta, que nadie se engañe, que el afán de aprender, lo tenemos algunos porque nos sentimos muy incultos. Ahora hay quién dice de mí que soy cervantista, que se mucho de Cervantes, pero cuando inicie mis investigaciones cervantinas hace

veinte años me sentía muy ignorante. Me llena de satisfacción saber un poco más, por eso de las endorfinas y el gustirrinín que entra con cada nuevo descubrimiento. Y una cosa me llevó a la otra, ¡es más! yo creo que Cervantes es el que me ha traído junto a vosotros, él y Jorge Garrosa, y sobre todo vosotros que pacientemente me escucháis. Estar con vosotros hoy es un gran placer. Para mi, encontrarme con los que estudiaron conmigo en Beteta es estar rodeado de sabios, es saber de dónde venimos, y cimentar nuestras raíces es cimentar la existencia, tarea de sabios.

En la época prerromana se construyeron por aquí chospes, salinas, minas, carreteras y otras cosas, de las que algunos pedruscos aún quedan en su sitio. Solo si conocemos lo nuestro lo podemos defender y valorar. Nuestra tierra y nuestra cultura está muy vinculada al gorrino, que junto con las judías eran la principal fuente de proteínas que había en estas tierra frías. Disfrutar con la experiencia del descubrimiento es conveniente, unos descubrirán que las gachas están riquísimas, y otros lo que se pierden por no leer la revista Mansiegona. El que aquí no viene se lo pierde todo.

Leonardo da Vinci vivió toda su vida como si fuera un ignorante, y quizás por eso sabía tanto de tantas cosas, porque le podía el deseo de aprender. Hoy para aprender los jóvenes se van y dejan solos a los abuelos, a los que ven en vacaciones, y luego cuando falten abuelos ¿a qué van a venir con el frio que hace para dos días que tienen de vacaciones? Luego los nietos dirán en Madrid o Berlín que su abuelo era de un pueblo de Cuenca, y luego que si no van al pueblo para que quieren la casa, y todo eso que por desgracia sabemos que pasa. No vale solo con un plato de gachas al año. Los turistas se quedan de media en el medio rural de Cuenca unos tres días, y en esos tres días tienen un plan de cosas que hacer, y muchos se dan una vuelta hasta alguna de nuestras numerosas bellezas naturales. En Noheda han descubierto un mosaico, en la cueva una mina, y aquí creo que pronto habrá una Ruta tan romana y tan nuestra como es la de la lana. Aunque también puede ser la de los cerdos que bajaban en piaras muy numerosas por las cañadas de la serranía desde el Señorío de Molina a otras tierras. Una ruta interesante es la que recorrió Felipe IV. Por eso no es una quimera atraparlos unos días más hasta que se les acaben los cuartos, pero ¿qué les ofrecemos? Los turistas del futuro, los mocosos de hoy, que saben mejor que nosotros qué es un tiranosaurio o un concavenator. Yo sé que aquí también hay muchos fósiles fosilizados: el desfosilizador que los desfosilice buen desfosilizador será...

La Serranía alta de Cuenca no sólo es la Hoz de Beteta, los Baños del Solán, o el Nacimiento del Rio Cuervo. En Masegosa podemos decir que la Ruta del Quijote es más creíble que en otras partes, y pronto, quizá el año que viene o el siguiente, espero poder ofreceros la verdadera ruta de la Tercera Salida de don Quijote, por Priego, Alcantud, Cañizares, Carrascosa, El Tobar, Beteta, Masegosa, Cueva del Hierro, y más lugares. Algo que sin ninguna duda pondrá nuestra tierra en el mapa y que puede ir a más si protegemos al visitante. Su recorrido es la leche, además está bien abrigado por la historia y belleza de nuestra tierra, lo más hermoso sin duda del centro de la Península, y nosotros así lo debemos de creer, porque sabemos que es cierto.

Pregón

«Dichosos aquellos que ven, aquellos que ven lo que se les muestra y aquellos que no ven», que todos son necesarios para con mejor o peor vista ir sacando este proyecto adelante, dichosos los que con su trabajo, imaginación y esfuerzo trabajan en la revista Mansiegona y en este encuentro. Que nunca sea un recuerdo, como la fallecida Ars Natura. Aún recuerdo la primera vez que fui, antes incluso de ser inaugurada, y casi me echan por un zopetero a los Tiradores por hacer una broma acerca de la evolución de las especies cuando, mirando una cabeza de ajos que había en una vitrina, vi que había echado unos talletes verdes, ya muy secos, y yo con un poco de ironía y cachondeillo dije que poco habíamos evolucionado a tenor del ajo de la vitrina. Evolucionemos pues y no dejemos secar esta planta que en Masegosa hoy revive. En esta tierra de pastores, de trashumancias, la ruta de la Sierra es tierra de paso donde el esquileo tuvo mucho auge. Ahora unos nos despluman, otros nos esquilan, unos lavan y otros cardan, y son casi los mismos que despueblan. Si hacemos las cosas bien ya no será necesario irse en peregrinación obligada al extremo con los ganados, que el ganado debe de venir aquí, que aquí con el oficio aprendido y nuevas técnicas haremos bien en cuidar la cabaña ganadera del turismo, de nuestra gente, la engordaremos, la mimaremos, la trataremos bien y si se deja hasta la esquilamos, como ya desde hace siglos que viene pasando en el conocido Camino de Santiago. Si quieren indulgencias y bendiciones les daremos habitación y audiencia, y si estas no llegan, pues nada, que tengan paciencia, que la Sierra, como Roma, no se hizo en un día, y si no que le pregunten a las estalagmitas de la cueva de los Mosquitos.



Gracias a todos los que hacéis posible esta aventura: la del dar a conocer con entusiasmo lo mucho que atesoráis. A todos gracias y ánimo.

Masegosa, 6 de diciembre de 2019.





Nou Hyundai TUCSON Híbrid.

Trencant motlles.



On to better.

REBEMOVIL, S.L. Avda. Cruz Roja, s/n 16002 Cuenca. Tlf: 969 214 172 - Fax: 969 234 946 Email: ventas.rebemovil@redhyundai.com



Amb etiqueta



Gamma Nou Hyundai Tucson Híbrid. Emissions de CO, (g/km): 125-149. Consum mixt (l/100 km): 5,5-6,5. Valors de consums i emissions obtinguts segons el nou cicle d'homologació WLTP. Emissions de CO, (g/km): 109-127, obtingudes segons el cicle NEDC correlat. Model visualitzat Tucson Style. Més informació en la xarxa de concessionaris Hyundai o a www.hyundai.es.